

**REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)  
12 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**ASISTENTES**

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

**TRABAJO PERICIAL DE RESTOS:**

- Los trabajos se realizarán en las instalaciones del INCIFO del 16 al 26 de noviembre de 2021, en un horario 15:00 a 21:00 horas.
- Los restos sobre los cuales trabajará la CGSP son:
  - AP 152, F1, C2
  - AP 53, F1, C1
  - AP 53, F1, C2
  - Occiso 12
- Los restos sobre los cuales trabajará el EAAF son:
  - AP 53, F1, C1
  - AP 53, F1, C2
  - AP 53, F2, C1
  - AP 59, F1, C1
  - Occiso 12
- [REDACTED] (EAAF), solicitó que independientemente de que haya una agenda de trabajo diaria, en caso de que se terminen los trabajos programados, haya la flexibilidad para trabajar otros restos.
- [REDACTED] (EAAF) indicó que quedarán pendiente toma de rayos x.
- Respecto a los restos [REDACTED], el EAAF indicó que compartirá con la CGSP el dictamen genético y electroferograma para ver si con eso ya no tienen la necesidad de volver a tomar muestras a esos restos.
- Agenda diaria de trabajo acordada:

DÍA	RESTOS A TRABAJAR POR LA <u>CGSP</u>	RESTOS A TRABAJAR POR EL <u>EAAF</u>	LUGAR	HORARIO
Martes 16	➤ Registro, ubicación y organización en racks de cadáveres de T1 y Cadereyta.		INCIFO	15:00 a 21:00
Miércoles 17	➤ AP 53, F1, C1 ➤ AP 53, F1, C2	➤ AP 53, F1, C1 ➤ AP 53, F1, C2	INCIFO	15:00 a 21:00
Jueves 18	➤ AP 53, F1, C1 ➤ AP 53, F1, C2	➤ AP 53, F1, C1 ➤ AP 53, F1, C2	INCIFO	15:00 a 21:00
Viernes 19	➤ AP 152, F1, C2	➤ Occiso 12	INCIFO	15:00 a 21:00
Lunes 22	➤ Occiso 12	➤ AP 53, F1, C2	INCIFO	15:00 a 21:00
Martes 23		➤ Occiso 12	INCIFO	15:00 a 21:00
Miércoles 24		➤ AP 53, F1, C1	INCIFO	15:00 a 21:00
Jueves 25		➤ AP 53, F2, C1	INCIFO	15:00 a 21:00
Viernes 26		➤ AP 59, F1, C1	INCIFO	15:00 a 21:00

- Se acordó que las personas que acudan a trabajar al INCIFO se encuentren afuera de sus instalaciones por lo menos 15 minutos antes de las 15:00 horas, con la finalidad de que el trabajo empiece lo más puntual que se pueda.
- Ambos equipos periciales enviarán a los AMPF, a la brevedad, los nombres y copia de identificación de los peritos que ingresarán al INCIFO cada día; lo anterior para enviar al INCIFO dicha relación (que ya solicitaron) y que no haya ningún problema para el ingreso.

**REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)  
20 DE OCTUBRE DE 2021**

**ASISTENTES**

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

**DIGITALIZACIÓN DE LA AC 044/2011:**

- Respecto a la entrega de la digitalización o copias de la AC 044/2011, aún no se tiene respuesta; por lo [REDACTED] (EAAF) pregunta si hay alguna respuesta oficial.
- [REDACTED] (UIDPM) indicó que se ha realizado solicitud vía oficio en dos ocasiones; por ello, [REDACTED] (EAAF) solicitó al licenciado [REDACTED] esos antecedentes para poder realizar un borrador de escrito mediante el cual la Comisión Forense solicite la AC 044/2011.

**SOLICITUD DE REUNIÓN POR PARTE DE LA FJEDD PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTO:**

- [REDACTED] (FJEDD) indicó que la reunión que [REDACTED] (FJEDD) solicitó por escrito a la Comisión Forense, es para la presentación de un proyecto que se tiene con la FEMDH, UIDPM, USAID y FJEDD. La duración sería de aproximadamente una hora y los días propuestos para llevarla a cabo son el lunes 25 o el miércoles 27 de octubre de 2021.
- [REDACTED] (EAAF) preguntó a FJEDD si es necesario que en esa reunión esté presente [REDACTED] lo cual se respondió que no es necesario, lo único importante es que las personas que asistan repliquen, con las personas que no asistan, la información que se dará en dicha reunión.
- [REDACTED] (EAAF) solicitó que la reunión se lleve a cabo el lunes 25 de octubre a las 13:00 horas; esa propuesta fue aceptada por la FJEDD y UIDPM; la CGSP señaló que verificarán con sus superiores jerárquicos para ver si su agenda permite estar en la reunión el día y hora propuestos; en cuanto tengan respuesta al respecto lo informarán a los integrantes de la Comisión Forense.

**TRABAJO EN EL INCIFO PARA ANÁLISIS DE RESTOS:**

- [REDACTED] (UIDPM) se tiene confirmado los trabajos en el INCIFO del 16 al 19 de noviembre, ya que el día 15 de noviembre es inhábil. Indicó que la próxima semana, harán llegar el protocolo que se debe de

seguir para poder trabajar dentro del INCIFO, en cuanto lo envíen, lo compartirá con los integrantes de la Comisión Forense.

- Asimismo, indicó que se enviará un oficio en alcance al anterior, para solicitar el trabajo dentro del INCIFO en la semana del 22 al 26 de noviembre. El horario de trabajo es de 9:00 horas a 15:00 horas y que una petición por parte del INCIFO es que lo primero que se realice es organizar los restos resguardados de T1 y Cadereyta; T2 ya está organizado desde que estaba el licenciado [REDACTED] la AP.
- Karla Hernández (EAAF) solicitó que en el oficio que se envíe en alcance, se solicite ampliación del horario de trabajo, a lo cual se indicó que se ve muy remota la posibilidad de que el INCIFO acepte dicha ampliación, pero se solicitará.
- [REDACTED] (EAAF) solicita que en cuanto se tenga la confirmación de trabajo en el INCIFO para la semana del 22 al 26 de noviembre, se haga de su conocimiento, ya que deben preparar el traslado del médico para la realización de los dictámenes médicos legales. [REDACTED] (UIDPM) señaló que en cuanto se tenga respuesta al respecto se comunicará a los integrantes de la Comisión Forense.
- [REDACTED] (CGSP) informó que para el caso del señor [REDACTED] (probable AP 35, F1, C1) se cuenta con coincidencia no concluyente, ya que las hermanas del señor [REDACTED] que fueron las que donaron muestra, indicaron que también se encuentra desaparecido otro de sus hermanos, de nombre [REDACTED]. Por ese motivo, tienen dos coincidencias no concluyentes: AP 35, F1, C1 y AP 35, F1, C2. Si no se tienen más donadores de muestras, no se puede saber cuáles restos corresponden a [REDACTED].
- Al respecto, [REDACTED] (EAAF) sí cuenta con dictamen concluyente para [REDACTED] pero ahora conociendo los datos que indica la CGSP, no se podría saber quién es quién. Consultará el tema con la genetista y verificará la ficha para ver si se puede tener contacto con la familia.
- Restos que se trabajarán en INCIFO:
  - AP 1198, F2, C3 – [REDACTED]
  - AP 152, F1, C1 – [REDACTED]
  - AP 152, F1, C2 – [REDACTED]
  - AP 36, S/F, C3 – [REDACTED] Respecto a estos restos, el EAAF ya cuenta con todos los análisis necesarios para realizar dictamen integrado; la CGSP requiere tomar muestra a los restos para poder procesar y tener más marcadores para la identificación.
  - AP 37, F1, C1 – [REDACTED]
  - AP 53, F1, C1 – [REDACTED]
  - AP 53, F1, C2 – [REDACTED]
  - Occiso 12 – [REDACTED]

➤ AP 1198, F2, C3 – [REDACTED] (probablemente CGSP para muestra, EAAF compartirá su resultado genético).

- [REDACTED] (CGSP) enviará a la brevedad propuesta de agenda de trabajo en el INCIFO.
- [REDACTED] (EAAF) sólo indica que el martes 23 de octubre se trabaje con los restos de occiso 12 y el miércoles 24 de octubre con los restos que se encuentran mezclados: AP 53, F1, C1 y AP 53, F1, C2. En cuanto la CGSP envíe la propuesta de trabajo, el EAAF lo revisará.

#### NOTIFICACIÓN A FAMILIARES DE [REDACTED]

- Se llevará a cabo el jueves 28 de octubre de 2021 a las 15:00 horas en Matamoros, Tamaulipas. Por los horarios de los vuelos, la ida será el día 28, se realiza la notificación y el regreso será el viernes 29 de octubre de 2021.

#### REUNIÓN CON LA FISCALÍA DE TAMAULIPAS:

- [REDACTED] (UIDPM) indicó que aún no contesta a [REDACTED] propuesta de reunión, por lo cual seguramente no se llevará a cabo esta semana. En cuanto se tenga respuesta, lo hará del conocimiento de los integrantes de la Comisión Forense.

#### REUNIÓN CON LA FISCALÍA DE GUANAJUATO:

- [REDACTED] (UIDPM) señaló que se volvió a poner en contacto con personal de la Fiscalía de Guanajuato; señalaron que a la brevedad enviarán propuesta con fechas para llevar a cabo la reunión. En cuanto se tenga respuesta, lo hará del conocimiento de los integrantes de la Comisión Forense.

#### OTROS ASUNTOS:

- [REDACTED] (UIDPM) recordó que envió un listado de extremidades halladas en Nuevo León; a lo cual, [REDACTED] (EAAF) indicó que ya se encuentran en proceso de análisis y en cuanto tengan respuesta, lo comunicarán a los integrantes de la Comisión Forense.
- [REDACTED] (FJEDD) solicitó información respecto a la Asistencia Jurídica Internacional enviada a [REDACTED] a lo cual [REDACTED] (UIDPM) señaló que aún no hay respuesta pero que enviará un recordatorio.

**REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)**  
**18 DE OCTUBRE DE 2021**

**ASISTENTES**

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED] y [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

**SEGUIMIENTO A LA AGENDA DE IDENTIFICACIONES:**

- Próximas identificaciones acorde a los resultados de las muestras tomadas en las jornadas en Tamaulipas:
  - **AP 36, S/F, C3** – [REDACTED]. Respecto a estos restos, el EAAF ya cuenta con todos los análisis necesarios para realizar dictamen integrado; la CGSP requiere tomar muestra a los restos para poder procesar y tener más marcadores para la identificación.
  - **AP 1198, F2, C3** – [REDACTED]. Se requieren más muestras de familiares, ya que sólo se cuenta con la muestra de una hermana, por lo que el match que tiene el EAAF aún es bajo. Sobre el análisis de las diferentes disciplinas periciales a los restos, ambos equipos, tanto el EAAF como la CGSP cuentan con todo lo necesario para realizar dictamen integrado.
  - **AP 35, F1, C1** – [REDACTED] (se cuenta con muestra de 2 hermanas). Ya cuenta con match por parte del EAAF, la CGSP verificará si ya tienen los resultados. Falta realizar análisis a los restos para estar en posibilidad de realizar dictamen integrado.
  - **AP 37, F1, C1** – [REDACTED]. Faltaría un donante para tener coincidencia más fuerte. Es prima de [REDACTED] (AP 37, F1, C3); se espera que a raíz de la notificación a los familiares de [REDACTED] se pueda conseguir otro donante para [REDACTED]
  - **AP 53, F1, C1** – [REDACTED]. El EAAF, revisando los resultados sobre esta coincidencia genética, observa una mezcla de los restos entre AP 53, F1, C1 y AP 53, F1, C2; por lo anterior es necesario volver a examinarlos.
  - **Occiso 12** – [REDACTED]. Ya cuenta con match por parte del EAAF; la CGSP señaló que seguramente esta semana tendrá los resultados. El EAAF ya tiene todos los análisis necesarios para realizar dictamen integrado.

- [REDACTED] (EAAF) propone realizar trabajo sobre estos restos en el INCIFO del 25 de octubre al 10 de noviembre; [REDACTED] (EAAF) señaló que sí se puede terminar los análisis de un cuerpo por día.
- Por su parte, [REDACTED] (EAAF) señaló la importancia de regresar a trabajar al INCIFO como se realizaba antes de la pandemia, por lo menos de miércoles a viernes todas las semanas; adaptándose a cualquier protocolo que el INCIFO indique con tal de volver a la normalidad con los trabajos en el INCIFO. Karla Hernández (EAAF), en el mismo sentido solicitó que se hable con las autoridades del INCIFO para poder regresar de manera cotidiana a trabajar los restos dentro de sus instalaciones.
- [REDACTED] (UIDPM) indicó que el día de la fecha revisará con el maestro [REDACTED] la agenda de trabajo, para verificar si se puede solicitar al INCIFO el trabajo del 25 de octubre al 10 de noviembre. Indicó que la agenda está sumamente saturada con varias diligencias, entre ellas, varios asuntos de cursos y revisiones con la FJEDD.
- La opción que se tiene, en caso de que el INCIFO no de respuesta afirmativa a la solicitud, sería el traslado de los restos a la CGSP; al respecto, [REDACTED] (CGSP) señaló que en caso de que los trabajos se realicen dentro de las instalaciones de la CGSP, únicamente podrían llevarse a cabo los días 3 y 4 de noviembre y del 15 al 19 de noviembre; teniendo en cuenta que el primer día sería de traslado de restos del INCIFO a la CGSP y los trabajos se iniciarían a partir del segundo día (un cuerpo por día).
- Se acordó llevar a cabo reunión el día **miércoles 20 de octubre** de 2021 a las **12:00 horas** para darle seguimiento a este asunto y ver si ya se tiene respuesta por parte del INCIFO.

#### NOTIFICACIÓN A FAMILIARES DE [REDACTED]

- [REDACTED] (EAAF) propuso como fecha para llevar a cabo la notificación a los familiares de [REDACTED] [REDACTED] (AP 37, F1, C3) el jueves 28 de octubre de 2021 en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Al respecto, [REDACTED] (UIDPM) señaló que verificará si es posible llevar a cabo la diligencia en la fecha propuesta y lo comunicará a la Comisión Forense a la brevedad.

#### REUNIÓN CON LA FISCALÍA DE TAMAULIPAS:

- [REDACTED] (UIDPM) indicó que la Fiscalía de Tamaulipas está interesada en llevar a cabo reunión con la Comisión Forense para continuar con los trabajos que se iniciaron con las jornadas de tomas de muestras en Matamoros, Reynosa y San Fernando.
- [REDACTED] (EAAF) señaló que por el contacto que tiene con colectivos de Tamaulipas, está enterada de que la Fiscalía Estatal continúa con las jornadas de tomas de muestras.
- Se acordó que se le propondrá [REDACTED] (Fiscalía de Tamaulipas), llevar a cabo reunión el viernes 22 de octubre de 2021 a las 15:30 horas.
- Al respecto, [REDACTED] (UIDPM) indicó que propondrá dicha fecha y hora al [REDACTED] y en cuanto tenga respuesta, lo comunicará a los integrantes de la Comisión Forense.

#### REUNIÓN CON LA FISCALÍA DE GUANAJUATO:

- [REDACTED] (FJEDD) solicitó que se retome y no se deje a un lado la solicitud de reunión con la Fiscalía de Guanajuato, ya que han pasado varios meses desde que se solicitó dicha reunión.
- Al respecto, [REDACTED] (UIDPM) indicó que se está a la espera de que la Fiscalía de Guanajuato proponga fechas para llevar a cabo la reunión, ya que debe estar acorde con la agenda del Fiscal General del Estado. Señaló que enviará nuevamente solicitud para llevar a cabo la reunión y marcará copia de dicha solicitud a los integrantes de la Comisión Forense.

#### **DIGITALIZACIÓN DE LA AC 044/2011:**

- Respecto a la entrega de la digitalización o copias de la AC 044/2011, la licenciada [REDACTED] (UIDM) indicó que ya se volvió a gestionar directamente por parte del titular de la Unidad de Migrantes, por lo que se espera recibirla la próxima semana.
- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) propuso esperar a la próxima semana, si no se recibe nada, hacer un requerimiento por escrito por parte de la Comisión Forense.

#### **ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL BRASIL PARA EL CASO DE REVISIÓN DE IDENTIFICACIÓN**

[REDACTED] (UIDPM) solicitó que ambos equipos periciales revisen la última versión de Asistencia Jurídica Internacional, para que puedan indicar sus observaciones y aportaciones; para lo anterior, enviará a los integrantes de la Comisión Forense la última versión de dicha AJI para el caso de revisión de identificación del señor Juliard Aires Fernandes, en la cual se requiere exhumación de restos.

#### **EXHUMACIONES GUATEMALA:**

[REDACTED] (UIDPM) señaló que en la última respuesta que envió Guatemala, solicita que se envíe Asistencia Jurídica en términos del tratado; es decir, todos los trabajos periciales los realizará Guatemala, sin observadores y únicamente dando muestras a la CGSP. Todo el trabajo pericial lo realizaría Guatemala, incluyendo causa de muerte si así se requiere. Compartirá la respuesta referida con los integrantes de la Comisión Forense, para que una vez que se revise, tomar una decisión al respecto.

#### **NOTA:**

- Posterior al término de la reunión, la licenciada [REDACTED] (UIDPM) envió correo a los integrantes de la Comisión Forense, para indicar que después de revisar agenda de los AMPF adscritos a la UIDPM y diversas actividades de la Unidad, no será posible realizar los análisis de restos en las fechas propuestas (del 25 de octubre al 10 de noviembre); pero sí es posible realizarlos del 15 al 19 de noviembre.

**REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)  
7 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**ASISTENTES**

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED].
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED].

**ENTREGA DE RESTOS DEL SEÑOR WILDER UBALDO MURILLO BANEGAS (OCCISO 36 – CADEREYTA):**

- La licenciada [REDACTED] (UIDPM) indicó que la fecha propuesta y ya sugerida a la familia, para realizar el traslado de los restos del señor [REDACTED] a la ciudad de San Luis Potosí, es el miércoles 29 de septiembre de 2021.

A su vez, señaló que la CEAV ya le confirmó que los gastos del traslado, inhumación y servicio funerario en general ya está aprobado en su totalidad.

Se propone a los integrantes de la Comisión Forense empezar la diligencia el **miércoles 29 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas en el INCIFO**; iniciar el traslado hacia San Luis Potosí en cuanto se termine la preparación de los restos por parte de los peritos de la CGSP y del EAAF; y que la funeraria tenga listos los permisos necesarios. Arribando a la ciudad de San Luis Potosí el mismo día 29 de septiembre por la tarde.

Señaló que a la brevedad enviará oficio a la CGSP solicitando a los peritos para llevar a cabo la diligencia en el INCIFO. Solicitó a ambos equipos periciales que en cuanto tengan los nombres de los peritos que acudirán a la preparación de los restos en el INCIFO se los hagan llegar junto con sus credenciales, para poder enviar la solicitud de acceso al INCIFO.

Asimismo, comentó que ya llevará las actas listas para firma, y de esta manera evitar la demora en su realización.

- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) y la maestra [REDACTED] (EAAF) comentaron que es necesario preguntarle a los familiares del señor [REDACTED] (en específico a su mamá) si será su deseo ver los restos, ya que en ese caso será necesario que acudan peritos para dicho efecto.
- La licenciada [REDACTED] (UIDPM) indicó que hablará con la señora [REDACTED] mamá de [REDACTED] para confirmar la fecha de entrega para el 29 de septiembre de 2021 y preguntarle si será su deseo ver los restos, en cuanto tenga respuesta lo comunicará a la Comisión Forense para lo conducente.

## NOTA

- Posterior a la reunión, la licenciada [REDACTED] (UIDPM), comunicó a los integrantes de la Comisión Forense, vía correo electrónico, que ya contactó a la señora Banegas Montes, quien **confirmó la fecha de entrega (29 de septiembre 2021) e indicó que sí es su deseo ver los restos.**
- Por lo anterior, indicó que acudirá a la entrega de restos, solicitará peritos y acompañamiento psicológico para la familia.

**REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)  
23 DE AGOSTO DE 2021**

**ASISTENTES**

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

**JORNADAS DE TOMAS DE MUESTRAS Y ENTREVISTAS EN TAMAULIPAS:**

- La maestra [REDACTED] (EAAF) señaló que en términos generales las jornadas en Tamaulipas fueron un éxito y un avance muy importante que finalmente la Fiscalía de Tamaulipas haya abierto las puertas para realizar estas jornadas. En San Fernando se pudo acceder a muchas familias con las cuales no se había podido tener comunicación, ya que ni siquiera habían interpuesto denuncia.

No obstante lo anterior, indicó que es su interés que conste en la presente minuta, que la segunda semana de la jornada, se percibió desorganización, sobre todo porque no acudió el mismo personal que a la primera semana de la jornada; señaló que los Ministerios Públicos que acudieron, al no haber participado nunca en diligencias de la Comisión Forense, fue complicado el trabajo.

Pudo darse cuenta que en varias actas levantadas por los Ministerios Públicos durante esa segunda semana, no tienen correcto el dato de "relación de parentesco" de la persona que dona muestra, ya que esta relación siempre debe realizarse respecto a la persona desaparecida y no con quien acude a denunciar o a la entrevista.

Es muy importante que en este tipo de diligencias masivas, acuda gente que ya haya participado anteriormente en trabajos de la Comisión Forense, para no tener que estar explicando cuestiones básicas (como la relación de parentesco).

Aunado a lo anterior, indicó que a diferencia de la jornada en Matamoros de la primera semana; durante la segunda semana no se pudo dar una buena coordinación con el personal que acudió por parte de la Fiscalía de Tamaulipas, en especial con el perito, lo cual causó que las familias tuvieran que repetir varias veces la misma información. Dejaron tomar las muestras pero no hubo buena comunicación; además no se proporcionó la información que se solicitaba, un ejemplo es que habían comentado que no se tenían teléfonos de las familias y al final resultó que sí tenían los teléfonos.

- La licenciada [REDACTED] coincide totalmente con lo indicado [REDACTED]; señaló que le consta que en la primera semana de la jornada, llevada a cabo en Matamoros, hubo colaboración por parte de todos los integrantes de la Comisión Forense y también con el personal de la Fiscalía de Tamaulipas.

Propone que dentro de la Comisión Forense, se creen formatos de actas, de diferentes tipos según la diligencia y el escenario en donde se vaya a llevar a cabo la diligencia; de esa manera se puede optimizar el tiempo y la efectividad de las diligencias, sobre todo, cuando se trata de comisiones masivas como las jornadas de toma de muestras.

- La licenciada [REDACTED] (UIDPM), indicó que en la segunda semana de la jornada, sobre todo en San Fernando, se superó la expectativa de número de asistentes; eso tuvo mucho que ver que se notara tanta diferencia entre la manera de trabajar en la primera semana respecto a la segunda semana.

Señaló que a finales de la semana pasada, el AMPF ya entregó a la CGSP las muestras obtenidas en la segunda semana de la jornada; fue tardado ya que tanto el perito como el AMPF tuvieron que firmar todo. Considera que ya se puede agendar fecha o fechas para que las personas que estuvieron, por parte del EAAF y de FJEDD a la segunda semana de la jornada, acudan a firmar todas las actas.

Respecto al tema de enviar durante la segunda semana de la jornada, a ministerios públicos que no habían estado en diligencias de la Comisión Forense, señaló que es muy importante que más gente conozca la manera en la que se trabaja dentro de la Comisión Forense, ya que debido a la movilidad de personal dentro de la FGR, es indispensable que más servidores públicos conozcan la manera en la que se trabaja en este tipo de diligencias.

Sobre el asunto de que en algunas actas la relación de parentesco es errónea, solicitó al EAAF proporcione la base de datos que ellas tengan para poder cotejar la información.

Respecto a la propuesta que realizó Fabienne (FJEDD) respecto a crear formatos de actas, considera que es muy buena idea y valdría mucho la pena hacerlo para que en futuras diligencias ya se tengan.

- La maestra [REDACTED] (EAAF) señaló que coincide con la licenciada [REDACTED] en la cuestión de que más ministerios públicos se involucren y conozcan el trabajo de la Comisión Forense; lo que no debería hacerse es que esta introducción a nuevas personas se realice en diligencias masivas, en donde es muy importante la agilidad y el conocimiento del trabajo.

Sobre el tema de agendar fechas para acudir a firmar las actas levantadas en la segunda semana de la jornada, considera indispensable que antes de que esto ocurra, verificar que las actas estén bien, incluyendo la relación de parentesco. Propone que las actas sean revisadas para que coincidan con los datos que tiene la CGSP y el EAAF antes de agendar fechas para que personal del EAAF y FJEDD acudan a firmarlas.

- La licenciada [REDACTED] (UIDPM) indicó que los datos de la relación de parentesco que están en las actas ya están conforme los datos que tiene la CGSP, por lo que únicamente faltaría cruzar la información que tenga el EAAF.
- El perito [REDACTED] (CGSP) indicó que para la Coordinación General de Servicios Periciales, las jornadas de toma de muestras y entrevistas que se realizaron en Tamaulipas fueron un éxito.

Le propuso al EAAF que puntualmente solicite los datos de relación de parentesco en donde haya duda para que los puedan cruzar.

- La doctora [REDACTED] (EAAF) hizo hincapié en la importancia que existe en que los datos que aparecen en las actas sean correctos, la relación de parentesco y que coincida con la información que tiene CGSP y el EAAF.

Al respecto, la maestra [REDACTED] (EAAF) solicitó a la CGSP que en la relación de parentesco se indique si son hermanos completos, medios hermanos por parte de madre o padre; es decir, ser lo más específico posible.

- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) solicitó las cifras, en caso de que se tengan, de las personas atendidas durante las jornadas.
- Al respecto, el perito [REDACTED] (CGSP) indicó que no tiene a la mano el número de tomas que se realizaron, pero que las enviará posteriormente; tiene el dato de grupos familiares:
  - 1ª semana (Matamoros): 66 grupos familiares.
  - 2ª semana (Reynosa y San Fernando): 91 grupos familiares.
- La maestra [REDACTED] (EAAF) señaló los datos que tiene el EAAF, los cuales considera únicamente a las tomas realizadas dentro de la temporalidad del mandato de la Comisión Forense:
  - 60 mnl San Fernando.
  - 40 mnl Matamoros.
  - 11 mnl Reynosa.

#### **METODOLOGÍA DE TRABAJO SOBRE LOS RESTOS PARA PRÓXIMAS IDENTIFICACIONES:**

- La maestra [REDACTED] (EAAF) cómo será la metodología para trabajar los restos cuando surjan identificaciones, ya que en fechas recientes, ha sido muy largo el proceso para poder trabajarlos.
- La doctora [REDACTED] (EAAF) pregunta a la CGSP cuántos cuerpos se pueden trasladar a la vez del INCIFO al CEMEFOFE, para trabajarlos y resguardarlos ahí mientras se termina.
- Al respecto, la doctora [REDACTED] (CGSP) indicó que sólo se puede trabajar una mesa y no hay capacidad de almacenaje dentro del CEMEFOFE.
- La licenciada [REDACTED] señaló que ya que se tenga un número determinado de identificaciones, se realizará la petición al INCIFO, siempre priorizando y tratando de que el trabajo sobre los restos se lleve a cabo en las instalaciones del INCIFO. En dado caso que por la pandemia no permitan realizar esos trabajos dentro de sus instalaciones, ya se harían las gestiones necesarias para el traslado de restos y trabajo dentro del CEMEFOFE, ajustándonos a su disponibilidad y capacidad.
- La doctora [REDACTED] (EAAF) solicitó se comparta el protocolo que se menciona sacó el INCIFO para trabajar durante la pandemia; con la finalidad de cumplir cabalmente con su protocolo y de esa manera tener más posibilidades de que den permiso de trabajar dentro de sus instalaciones.
- La licenciada [REDACTED] (UIDPM) señaló que se solicitará al INCIFO el referido protocolo y en cuanto se tenga, lo compartirá con los integrantes de la Comisión Forense.

#### **TOMA DE MUESTRAS EN NUEVO LEÓN:**

- La doctora [REDACTED] (EAAF) informó a los integrantes de la Comisión Forense, que un colectivo de nombre "Buscadoras de Nuevo León"; que está integrado por aproximadamente 80 familias de Nuevo León que buscan a algún familiar desaparecido se pusieron en contacto con el EAAF y tienen algunos casos que podrían entrar en la temporalidad del mandato de la Comisión Forense.
- Indicó que por lo menos hay tres casos, uno de agosto de 2010 y dos de marzo 2011 que podrían entrar. Las personas del colectivo acordaron que presentarán al EAAF un listado tomando en cuenta la temporalidad de la Comisión Forense.
- En cuanto el EAAF reciba dicha lista, la compartirá con la Comisión Forense para poder planificar diligencia de toma de muestras en Nuevo León.
- Aunado a la toma de muestras en Nuevo León, la doctora [REDACTED] (EAAF) señaló que es importante planificar una nueva toma de muestras en Tamaulipas, para las familias que no pudieron llegar durante las jornadas anteriores; se tendría que verificar con la FGJE de Tamaulipas.

#### **DIGITALIZACIÓN DE LA AC 044/2011:**

- Respecto a la entrega de la digitalización o copias de la AC 044/2011, la licenciada [REDACTED] (UIDM) indicó que ya se volvió a gestionar directamente por parte del titular de la Unidad de Migrantes, por lo que se espera recibirla la próxima semana.
- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) propuso esperar a la próxima semana, si no se recibe nada, hacer un requerimiento por escrito por parte de la Comisión Forense.

#### **REUNIÓN DE LA COMISIÓN FORENSE CON EL FISCALÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

- La licenciada [REDACTED] (UIDPM) indicó que la maestra [REDACTED], de la FGJE de Guanajuato se comunicó con ella, le explicó el antecedente para la reunión que se solicita y quedó de enviar opciones de fechas (acordes a la disponibilidad del Fiscal), para llevar a cabo la reunión. En cuanto la FGJE de Guanajuato envíe propuestas de fechas, las compartirá con la Comisión Forense para acordar la reunión.

#### **REUNIÓN DE LA COMISIÓN FORENSE CON CONSULADOS/EMBAJADAS**

- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) preguntó si aún existe la posibilidad de que se incluya a Comisión Forense en una de las reuniones que la UIDPM tiene en cancillería, incluso se podría solicitar vía petición formal por parte de la Comisión Forense.
- A lo anterior, la licenciada [REDACTED] (UIDPM) indicó que esas reuniones que se mantenían periódicamente sobre el Mecanismo, actualmente se han ido aplazando por la pandemia, pero verificará la posibilidad con el titular de la Unidad de que cuando se reanuden, en alguna proporcionen un espacio a la Comisión Forense.
- El EAAF y FJEDD indicaron como prioridad, intentar realizar reunión de la Comisión Forense con los consulados de Brasil, Cuba y Colombia.

## ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL BRASIL PARA EL CASO DE REVISIÓN DE IDENTIFICACIÓN

- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) señaló que ha estado viendo la asistencia jurídica a Brasil con la licenciada [REDACTED] (UIDPM), para el caso de revisión de identificación del señor [REDACTED], en la cual se requiere exhumación de restos.
- Se ha realizado minuciosamente revisión del tratado que tienen Brasil y México para poder plantear de la mejor manera la participación de la Comisión Forense en las diligencias que se tienen que llevar a cabo.
- Solicitó que se realice una reunión de la Comisión Forense, específicamente para este tema, con la finalidad de que la asistencia esté lo mejor planteada. Dicha reunión se llevaría a cabo una vez que el borrador de la asistencia jurídica esté revisado y con las observaciones que consideren pertinentes.
- Se considera que una vez se tenga lista la asistencia jurídica, llevar a cabo reunión con las autoridades consulares de Brasil antes de formalizarla.
- La licenciada [REDACTED] (UIDPM) estuvo de acuerdo en que una vez se tenga el borrador de la AJI, revisado por la FJEDD se tenga reunión con la Comisión Forense para una última revisión y posteriormente con las autoridades consulares de Brasil antes de formalizar la asistencia jurídica.

## CASO OSMAN BAQUEDANO (PROBABLE CADEREYTA)

- La maestra [REDACTED] (EAAF) señaló que ya está en posibilidad de entregar las muestras tomadas en Honduras a los familiares del señor [REDACTED]
- Por lo anterior, se acordó con la licenciada [REDACTED] (UIDPM) que la entrega de dichas muestras se lleve a cabo el **viernes 27 de agosto de 2021 a las 11:00 horas** en Insurgentes 20.

## PRÓXIMAS ENTREGAS DE DICTÁMENES

- Dictamen integrado de identificación de restos de [REDACTED] (T2):
  - Primera entrega (intercambio): jueves 2 de septiembre de 2021.
  - Revisión de dictamen: jueves 9 de septiembre de 2021.
  - Entrega al AMPF: martes 21 de septiembre de 2021.
- Dictamen médico legal de la CGSP de [REDACTED] (T2):
  - Entrega al AMPF por parte de la CGSP: lunes 6 de septiembre de 2021.
- Dictamen integrado de identificación de restos de [REDACTED] (T2):
  - Primera entrega (intercambio): jueves 30 de septiembre de 2021.
  - Revisión de dictamen: jueves 7 de octubre de 2021.
  - Entrega al AMPF: jueves 14 de septiembre de 2021.

**REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE CON LA FISCALÍA GENERAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (VIDEOCONFERENCIA)  
1 DE JULIO DE 2021**

**ASISTENTES**

- Por la Fiscalía General del Estado de Justicia del Estado de Tamaulipas: [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

**EXPOSICIÓN Y ACUERDOS:**

- [REDACTED] (EAAF) solicitó al [REDACTED] (FGJE Tamaulipas) compartir la agenda programada para cada día de la jornada de toma de muestras; es decir, los datos de los familiares (nombres y teléfonos de contacto) que acudirán a la toma, con fecha y hora de su cita.
- Al respecto, el [REDACTED] señaló que hará llegar a la brevedad esa agenda, especificando día y hora en la que acudirán a las tomas cada una de las familias. Señaló que enviará la información al licenciado [REDACTED] (UIDPM) para que a su vez el licenciado la remita a los equipos periciales que integran la Comisión Forense.
- [REDACTED] manifestó preocupación por la seguridad en los traslados para las jornadas que se llevarán a cabo en San Fernando; solicita a la FGJE de Tamaulipas, que únicamente se realicen dos turnos, con la finalidad de regresar a Matamoros temprano.
- A lo anterior, el [REDACTED] indicó que a la fecha ya hay varias familias que están citadas y confirmadas para atenderlas durante el tercer turno en San Fernando, la cual es de 15 a 18 horas: la [REDACTED] señala que aunque haya personas que ya estén citadas a esa hora, se podría ajustarles el horarios en el momento en el que se realice la segunda llamada.
- El Mtro. Guillén señaló que ese asunto lo debe comentar con la [REDACTED] y en cuanto tenga una respuesta se la hará saber al licenciado [REDACTED] para que la comunique a la Comisión Forense.

- El EAAF y FJEDD solicitaron apoyo para el traslado del aeropuerto al hotel el domingo 4 de julio que arribarán a Matamoros; indicaron que serán 4 o 5 personas del EAAF y 2 personas de FJEDD. Enviarán los datos del vuelo en el que llegan y las personas que acudirán a Matamoros.
- El [REDACTED] señaló que se realizarán un máximo de 18 entrevistas al día; es decir, 6 entrevistas por turno en tres turnos; lo cual da un máximo de 90 entrevistas a la semana.
- [REDACTED] solicitó se comparta la información que se recabe en algunos de los cuestionarios AnteMortem, dado que del EAAF acudirán un máximo de 5 personas. A la petición anterior, el licenciado [REDACTED] señaló que no hay problema alguno.
- Comentando el tema de la jornada prevista para Reynosa y San Fernando, [REDACTED] Hernández señaló que tanto el EAAF como la FJEDD no consideran que existan las condiciones adecuadas para trasladarse a la ciudad de Reynosa.
- Al respecto, el licenciado [REDACTED] solicitó la posibilidad de que el EAAF y FJEDD esté de manera remota en la jornada que se realice en la ciudad de Reynosa.
- A la fecha, el [REDACTED] señaló que se tienen confirmadas 10 aplicaciones de cuestionarios AnteMortem con 14 donantes en la ciudad de Reynosa.
- El [REDACTED] proporcionó la actualización a la fecha, respecto a las notificaciones para la realización de cuestionarios AnteMortem y toma de muestras; indicando que aún trabajarán en ello el día de mañana (viernes) y el sábado:

MUNICIPIO	CUESTIONARIOS ANTEMORTEM	NÚMERO DE DONANTES ADN
Matamoros	42	59
Reynosa	10	14
San Fernando	44	64

- Se recuerda que las jornadas se llevarán a cabo en tres turnos al día; aplicando 6 cuestionarios AnteMortem por turno, siendo un total máximo de 18 aplicaciones al día:

No.	HORARIO
1	10:00 a 13:00
2	12:30 a 15:30
3	15:00 a 18:00

- Fechas de las jornadas:

MUNICIPIO	FECHAS DE LA COMISIÓN
Matamoros	5 al 9 de julio de 2021
Reynosa	12 de julio de 2021
San Fernando	13 al 16 de julio de 2021
Ciudad Victoria	20 de julio de 2021

- [REDACTED] (EAAF) retomó las cuestiones que el [REDACTED] indicó que consultará con la [REDACTED] para poder informar a los integrantes de la Comisión Forense:
  - Seguridad para los traslados.

- Reducción de los horarios para las jornadas en San Fernando.
- Se insiste en la urgencia de que la FGJE Tamaulipas envíe la agenda detallada para las jornadas; es decir, nombres y teléfonos de contacto de los familiares con la hora y día en la que se les citó. El [REDACTED] reiteró que se lo hará llegar al licenciado [REDACTED] a la brevedad.

**REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE CON LA FISCALÍA GENERAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (VIDEOCONFERENCIA)  
25 DE JUNIO DE 2021**

**ASISTENTES**

- Por la Fiscalía General del Estado de Justicia del Estado de Tamaulipas: [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

**EXPOSICIÓN Y ACUERDOS:**

- La maestra [REDACTED] (FGJE Tamaulipas) indicó que se avanzó lo más posible en esta semana con las notificaciones a las familias; en San Fernando fue aún más complicado, ya que varias personas ya no viven en el domicilio que se tenía registrado. Se trabajó en conjunto con un colectivo para ubicar a las familias y notificarlas.
- Hasta la fecha, se han logrado las siguientes notificaciones para la realización de cuestionarios AnteMortem y toma de muestras:

MUNICIPIO	CUESTIONARIOS ANTEMORTEM	NÚMERO DE DONANTES ADN
Matamoros	20	37
Reynosa	3	5
San Fernando	38	61

- [REDACTED] (CGSP) solicita a la [REDACTED] los domicilios de las personas ya notificadas; en el mismo sentido, [REDACTED] (EAAF) solicita se envíen los números telefónicos de las familias para poder realizar el segundo contacto, tal y como se acordó en la reunión del 18 de junio.
- Al respecto, la [REDACTED] indicó que a la brevedad, el [REDACTED] hará llegar la información solicitada al licenciado [REDACTED] (UIDPM) para que a su vez la remita a los equipos periciales que integran la Comisión Forense.

- [REDACTED] (EAAF) preguntó a la [REDACTED] sería posible tener acceso a red wifi durante las diligencias; a lo anterior, la [REDACTED] señaló que hasta el momento sólo se tiene confirmado tener red wifi en Matamoros, ya que la diligencia se realizará en la Universidad.
- [REDACTED] (EAAF) solicitó información respecto a las medidas de seguridad que se tendrán para los traslados y el desarrollo de las diligencias; al respecto, [REDACTED] indicó que ellos se encargarán de los traslados, únicamente es necesario indicar el número de personas que acudirán a las diligencias.
- Asimismo, señaló que para las diligencias que se realizarán en San Fernando, será necesario trasladarse diariamente de Matamoros a San Fernando y posterior a las diligencias, regresar a pernoctar en Matamoros. El tiempo de traslado es de aproximadamente una hora cuarenta minutos.
- El licenciado [REDACTED] señaló que apoyará a la [REDACTED] para solicitar apoyo a la Guardia Nacional para la seguridad de la comitiva.
- Las fechas para llevar a cabo las jornadas de toma de muestras y cuestionarios AnteMortem, se quedarán tal y como se habían establecido en la reunión del 18 de junio de 2021:

No.	MUNICIPIO	NÚMERO DE CASOS (FAMILIAS)	FECHA
1	Matamoros	90	5 al 9 de julio de 2021
2	Reynosa	14	12 de julio de 2021
3	San Fernando	53	13 al 16 de julio de 2021
4	Ciudad Victoria	13	20 de julio de 2021

- Tres turnos al día:

No.	HORARIO
1	10:00 a 13:00
2	12:30 a 15:30
3	15:00 a 18:00

- En cuestión de logística para las comisiones, por los horarios de vuelos, será necesario trasladarse un día antes de iniciar con las diligencias y regresar un día después, por lo que quedarían de la siguiente manera:

MUNICIPIO	FECHAS DE LA COMISIÓN
Matamoros	4 al 10 de julio de 2021
Reynosa y San Fernando	11 al 17 de julio de 2021
Ciudad Victoria	19 al 21 de julio de 2021

- **Próxima reunión** de seguimiento y avances previo a la primera jornada de toma de muestra y aplicación de cuestionarios AnteMortem: **viernes 2 de julio 2021 a las 18:00 horas.**

**REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE  
(VIDEOCONFERENCIA)  
3 DE JUNIO DE 2021**

**ASISTENTES**

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

**EXPOSICIÓN Y ACUERDOS:**

- [REDACTED], agradeció haber pospuesto la reunión con la [REDACTED]; ya que es importante tratar algunos temas antes de esa reunión.
  - Una de las cosas que la Comisión Forense ha estado solicitando desde su creación en 2013, es toda la información que se tenga en la FGJ del Estado de Tamaulipas, sobre las personas que acudieron masivamente, a diferentes puntos del Estado, a donar muestras para intentar localizar a sus familiares desaparecidos.
  - En las últimas reuniones que se han llevado a cabo con la [REDACTED] a la impresión que la Comisión Forense está pidiendo el favor de que la FGJE de Tamaulipas comparta información de casos que empezaron en ese estado.
  - Finalmente, después de cuatro años que la [REDACTED] encuentra en la unidad de personas desaparecidas en la FGJE de Tamaulipas, accede a compartir información con la Comisión Forense, pero la información que pretende brindar es información limitada. En la última reunión señaló que no compartirá todo el listado de las familias a las que se podría tomar muestras, señalando que no lo puede compartir ya que no cuenta con consentimiento informado por parte de dichas familias.
  - Lo anterior hace suponer que no hay transparencia en la información que tiene o la información limitada a la que tendría acceso la Comisión Forense; además de que es muy importante destacar que el hecho de no tener consentimiento informado no es excusa para impedir que la Comisión Forense tenga acceso a toda la información, ya que la Comisión Forense cuenta con cláusula de confidencialidad estricta; la información que se obtenga es exclusivamente con fines de identificación de restos.

- Aunado a lo anterior, es muy importante tener en cuenta que desde 2014, el que entonces era Procurador General del Estado de Tamaulipas, solicitó formar parte de la Comisión Forense, con fines de colaboración para lograr identificaciones; por esa razón, la ahora FGJE de Tamaulipas y la Comisión Forense firmaron adenda al Convenio.
- Leyendo la minuta de la última reunión de la Comisión Forense con la [REDACTED] cual se llevó a cabo el 18 de mayo de 2021; se rompería con las buenas prácticas de la Comisión Forense, ya que siempre es un trabajo conjunto entre sus integrantes y el Estado en el cual se vaya a trabajar; desde el contacto con los familiares y toda la planeación para toma de muestras y aplicación de cuestionarios se hace en conjunto entre los integrantes de la Comisión Forense y el personal de la fiscalía o delegación estatal que vaya a participar.
- El hecho de aceptar los términos que puso la [REDACTED] para la toma de muestras, rompería totalmente con las buenas prácticas que ha establecido la Comisión Forense desde su creación en 2013.
- [REDACTED] indicó que comparte lo expresado por [REDACTED] daría la impresión que los integrantes de la Comisión Forense acudirían a la toma de muestras en Tamaulipas como simple acompañamiento al personal de la [REDACTED] compartir previamente los 213 casos para poder verificar sus características antes de la toma y poder ponerse en contacto con los familiares. Es muy importante retomar o no dejar pasar las buenas prácticas que se han establecido dentro de la Comisión Forense; se debe retomar la plática con la [REDACTED] pero en otro contexto.
- Tanto [REDACTED] indicaron que la minuta de la última reunión con la [REDACTED] no era clara y pareciera que hizo falta ahondar más en puntos que se trataron. Un ejemplo es que no se observaba claramente si los peritos que integran la Comisión Forense podrían tomar muestras.
- Al respecto, [REDACTED] comentó que en la minuta del 18 de mayo de 2021, en el punto 6 se indica que en realidad los peritos que tomarán todas las muestras son los que integran la Comisión Forense (CGSP y EAAF); la maestra [REDACTED] de la primera reunión (en enero de 2021), señaló que tiene personal pero no cuenta con recursos para realizar el procesamiento de las mismas. Asimismo solicitó a los integrantes de la Comisión Forense, revisar las minutas, las cuales se intentan enviar el mismo día de la reunión o a más tardar un día después; con la finalidad de que todos los que estuvieron presentes en la reunión, estén en la posibilidad de agregar, hacer observaciones o correcciones a la misma; lo anterior con el objetivo de que la minuta sea clara y completa, tanto para las personas que estuvieron en la reunión, como para las personas que no pudieron estar en la misma. A lo anterior, [REDACTED] comentó que se hará todo lo posible para que a la brevedad de que se envía la minuta, se pueda retroalimentar.
- [REDACTED] indicó que es muy importante que no sólo la FGJE de Tamaulipas comparta información, sino todas las fiscalías a las que se les solicite algún tipo de información; debe existir colaboración entre las fiscalías estatales y la FGR. Señaló que desde la UIDPM se solicitará a la [REDACTED] bases de datos con las que cuenta, así como los datos de las familias a las que se les está considerando para la toma de muestras. Asimismo, señaló que coincide con [REDACTED] en que todo el proceso para la jornada de toma de muestras debe de ser consensuado entre la FGJE de Tamaulipas, la UIDPM y la Comisión Forense; a lo cual, considera que la maestra [REDACTED] tendría por qué negarse.
- Se acordó que la FJEDD enviará a la UIDPM, un punteo en el cual se indicará los pasos y el proceso mínimo para la toma de muestras y que a su vez, la UIDPM se lo envíe a la [REDACTED] brevedad posible. Dicho punteo será consensuado con los equipos periciales que integran la Comisión Forense, acorde a las

buenas prácticas establecidas y con los protocolos de seguridad (por el contexto de inseguridad en el estado de Tamaulipas) y de salud que se deben seguir por el COVID-19, para proteger tanto a las familias como a las personas que acudirán a la diligencia.

- [REDACTED] indicó que por la pandemia, con la finalidad de acortar los tiempos en los que se pasa con las familias, los cuestionarios AM que es lo que más lleva tiempo, los han realizado vía telefónica o vía zoom; las actas ya se tienen listas para que el día de la toma de muestras el únicamente se da lectura al acta, al consentimiento informado, se recopilan las firmas y se realiza rápidamente el “pinchazo”; lo cual reduce mucho el tiempo de la diligencia, por lo que es menos la exposición.
- Tanto [REDACTED], indicaron que están totalmente de acuerdo en acortar tiempos y hacer las entrevistas vía zoom. [REDACTED] señaló que hay que tener en cuenta lo que comentó [REDACTED] respecto al temor de varias familias para acudir a las tomas de muestras.
- [REDACTED] hicieron énfasis en la importancia de tener los datos y contactos de las familias, previo a la toma de muestras, para ver cuántos donantes acudirán, quiénes serían (tipo de parentesco).
- [REDACTED] que la propuesta de la [REDACTED] expuesta en la reunión del 18 de mayo de 2021 es que la toma de muestras y procesamiento de las mismas se haría por parte de los peritos que integran la Comisión Forense; la aplicación de los cuestionarios AM y el contacto con los familiares se haría por parte de personal de la FGJE de Tamaulipas.
- En otro tema, Cesar Cuevas informó que la CGSP ya con los resultados de las muestras que se les tomaron a los familiares de [REDACTED] que da coincidencia con los restos AP 37, C3, F1. Es necesario realizar análisis a los restos. [REDACTED] señaló que el análisis de los restos tendrá que ser después del 15 de julio de 2021, ya que por la agenda del SEMEFOFE no hay disponibilidad para fechas anteriores.
- [REDACTED] preguntó si ha habido avance sobre el tema de la AC 044, ya que se debe tener en cuenta que la falta de esa información es obstrucción para lograr identificaciones.
- Al respecto, el [REDACTED] indicó que [REDACTED] enviará oficio solicitando nuevamente esa información; en dado caso que sea necesario, se escalaría el tema para agilizar la obtención de dicha información.
- Se acordó reunión con la [REDACTED] el **jueves 10 de junio de 2021 a las 17:00 horas**, vía zoom. Cabe destacar que dicha fecha y hora son propuestas por los integrantes de la Comisión Forense; falta que se le envíe a la [REDACTED] punteo para la toma de muestras y confirme su disponibilidad para la reunión en dicha fecha y hora.

**REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE CON LA FISCALÍA GENERAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (VIDEOCONFERENCIA)  
20 DE ABRIL DE 2021**

**ASISTENTES**

- Por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México: [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]  
[REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD) [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

**EXPOSICIÓN Y ACUERDOS:**

- Presentación de las personas que se encuentran en la reunión (videoconferencia).
- [REDACTED], del EAAF realizó presentación de los trabajos de la Comisión Forense; donde se expusieron los datos estadísticos y que aún faltan por identificar 105 restos de los tres casos objeto del mandato de la Comisión Forense; que se tienen en resguardo en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de la Ciudad de México. Con el objetivo de intentar identificar a más personas de los restos que aún se encuentran bajo resguardo en el INCIFO, es que se solicita la colaboración de la FGJ del Estado de México para que compartan con la Comisión Forense las denuncias que tengan de personas desaparecidas entre enero de 2010 y junio de 2012, sin importar la fecha en la que se haya presentado la denuncia; dado que es probable que haya denuncias presentadas mucho tiempo después de la desaparición por el temor de los familiares a realizar las denuncias.
- Norma Méndez, de la UIDPM indicó que en la Unidad de Migrantes se llevan las investigaciones de las 3 masacres que son objeto de trabajo de la Comisión Forense: 72 migrantes San Fernando, Tamaulipas (2010), Fosas Clandestinas San Fernando, Tamaulipas (2011) y 49 restos Cadereyta, Nuevo León (2012). Se solicita apoyo para localizar denuncias que tengan en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México sobre personas reportadas como desaparecidas entre el 1° de enero de 2010 y el 30 de junio de 2012; independientemente de cuándo se haya presentado la denuncia.
- [REDACTED] de la FGJ del Estado de México agradeció la atención de llevar a cabo esta reunión, la cual surge a partir de la reunión general que sostuvo la Comisión Forense con las Fiscalías Especializadas en Desaparición de los Estados el día 2 de febrero de 2021.

Indicó que no tiene la información exacta de cuántos casos tienen en la Fiscalía Estatal que coincidan con las fechas, pero no cree que sean mucho. Independientemente de ello, se comprometió hacer un filtro

para poder enviar a la Comisión Forense (a través de la UIDPM), toda la documentación que tengan acerca de casos de personas desaparecidas entre el 1° de enero de 2010 y el 30 de junio de 2012.

Tiene presente el caso de una señora que está buscando a su hijo y que realizó denuncia en el Municipio de Ecatepec, pero a la fecha no encuentran la AP; señaló que la señora también se trasladó a la Fiscalía del Estado de Tamaulipas sin obtener resultados favorables.

El caso se trata de su hijo de nombre [REDACTED], quien sale del Municipio de San Juan Teotihuacán en 2010; sale de dicho municipio con su primo. Según la información que se tiene, el primo sí regresó a su municipio de origen, pero [REDACTED]

Según el dicho del acompañante de [REDACTED] puso un negocio (un bar) en Tamaulipas, al parecer en Ciudad Victoria, pero un día (en agosto de 2010), llegó un grupo armado a dicho negocio y se lo llevó. Desde ese día no supieron más de [REDACTED]

El [REDACTED] indicó que el [REDACTED] desaparece el 22 de agosto de 2010 en Aldama, Tamaulipas. Indicó que enviará escaneada toda la información del caso (incluyendo perfil genético de la mamá) al correo de la [REDACTED] para que sea compartida a la Comisión Forense y ver si se obtiene un posible match con los restos aún no identificados.

- [REDACTED] de la FJEDD preguntó al [REDACTED] de la FGJ del Estado de México, si existen más familiares, a parte de la mamá de [REDACTED] para que, en dado caso que exista un posible match, la Comisión Forense pudiera tomar muestras a más familiares; al respecto comentó el [REDACTED] que al parecer hay una hermana.
- La Comisión Forense, agradeció la disposición de colaboración y estará al pendiente de la información que envíe el [REDACTED], de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, quien indicó que a la brevedad hará llegar a través de la UIDPM.

**REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)  
6 DE ABRIL DE 2021**

**ASISTENTES**

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD) [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

**NOTIFICACIONES Y TOMAS DE MUESTRAS EN GUATEMALA:**

- [REDACTED], de la FJEDD, indicó que el Consulado de Quetzaltenango brindará el apoyo para llevar a cabo las diligencias, siempre y cuando se respeten los protocolos sanitarios y estén presentes el menor número de personas posibles. Asimismo, indicó que actualmente aumentaron mucho los casos de COVID-19 en Guatemala, por lo que será necesario volverse a poner en contacto con el Consulado para corroborar que se sigue contando con el apoyo para llevar a cabo las diligencias en esa sede.
- Respecto a las notificaciones a los familiares de [REDACTED], el acuerdo es que se lleven a cabo vía remota (videoconferencia), para que únicamente los familiares que recibirán la notificación, traductores (en caso de ser necesario), apoyo psicológico y personal de la FJEDD vayan físicamente a la diligencia. Esto es, peritos y demás integrantes de la Comisión Forense, estarán en la diligencia vía remota. Tal y como se realizó para el caso de la notificación a los familiares [REDACTED]
- El licenciado [REDACTED] indicó que la AJI para las notificaciones antes mencionadas se envió con fecha abierta, proponiendo que se lleven a cabo entre el 19 y el 29 de abril de 2021. Se está a la espera de la respuesta por parte de Guatemala estableciendo días fijos para las notificaciones (una por día). En cuanto se tenga la respuesta, lo comunicará de inmediato.
- Ahora bien, respecto a las tomas de muestras en Guatemala, el licenciado [REDACTED] señaló que se enviará la AJI en cuanto se definan probables fechas para llevar a cabo la diligencia.
- Las partes acordaron que la AJI que se enviará para la diligencia de tomas de muestras, se proponga la semana del 24 al 28 de mayo de 2021. [REDACTED] de la FJEDD sugirió que en la misma AJI se incluya que la cadena de custodia estará a cargo del Cónsul, para evitar confusiones; a lo cual el AMPF estuvo de acuerdo.
- La toma de muestra será a los familiares de [REDACTED], por lo menos a 2 hermanos y a su mamá.

- Por parte del EAAF viajarán 2 personas a la diligencia de toma de muestras; la CGSP, señaló, que para evitar que vaya mucha gente a la diligencia, el EAAF puede tomar la muestra y compartírselas para su procesamiento. Siempre y cuando esté presente en la diligencia el AMPF y la muestra se les comparta con cadena de custodia y todas las formalidades que se requieran.
- La [REDACTED], del EAAF, indicó que el cuestionario AM se realizará vía remota, con la finalidad de que la diligencia de toma de muestras sea lo más ágil posible. Por lo anterior, los peritos de ambos equipos se coordinarán para realizar el cuestionario de manera simultánea.
- La [REDACTED], del EAAF, solicitó al licenciado [REDACTED], rastrear con la licenciada [REDACTED] (agregada legal en Guatemala), la muestra extra que se le tomó a la familia de [REDACTED] en 2012; aclaró que el EAAF tomó una muestra extra, dicha muestra fue entregada por el EAAF a la [REDACTED] para trasladarla a la CDMX y entregarla a la CGSP para que puedan procesarla. El licenciado [REDACTED] señaló que verificará el tema y en cuanto tenga una respuesta lo comunicará.

#### ACTA DE DEFUNCIÓN [REDACTED]:

- La [REDACTED] indicó que aún no se tiene respuesta por parte del registro civil de Nuevo León. No obstante lo anterior, señaló que en estos días, policía irá a ver cómo va la expedición de la nueva acta de defunción, ya que el encargado dijo que tardaría aproximadamente un mes, el cual está a punto de cumplirse; en cuanto se tenga una respuesta se hará del conocimiento de los integrantes de la Comisión Forense.
- Tanto el EAAF como la FJEDD propusieron pensar en alternativas para que esto no suceda cada vez que se requiera la modificación de un acta de defunción del Estado de Nuevo León, tratar de evitar que se tenga que llevar a cabo un juicio y que sea más expedito como es el caso del Estado de Tamaulipas.
- Como respuesta al punto anterior, la [REDACTED] propuso buscar una reunión con el director del Registro Civil del Estado de Nuevo León para ver este tema; todas las partes integrantes de la Comisión Forense estuvieron de acuerdo. La [REDACTED] avisará lo correspondiente en cuanto tenga una respuesta.

#### TOMAS DE MUESTRAS EN CIUDAD VICTORIA:

- [REDACTED] del EAAF, ya logró tener contacto con la familia de la señora [REDACTED] [REDACTED] compartió con la Comisión Forense que el esposo de [REDACTED] también está desaparecido desde 2019. A quien pudo localizar es al suegro de [REDACTED]
- A la toma de muestras acudirán la mamá de [REDACTED] dos hermanos/as y dos hijos de [REDACTED] así mismo, acudirá el papá del esposo de [REDACTED] con otros dos familiares (interpusieron denuncia en San Fernando por la desaparición del esposo de [REDACTED] en 2019).
- El cuestionario lo aplicarán ambos equipos periciales vía remota (videoconferencia), con la finalidad de que la diligencia de toma de muestras sea lo más ágil posible.
- A la toma de muestras en Ciudad Victoria sí irá un genetista de la CGSP.

- Se propone que la multicitada toma de muestras en Ciudad Victoria se lleve a cabo el **martes 13 de abril de 2021**.

#### **DIGITALIZACIÓN DE LA AC 044/2011:**

- El licenciado [REDACTED] señaló que personal de la SEIDO ya está digitalizando la AC, en cuanto le hagan llegar la digitalización, la compartirá con la Comisión Forense.
- La maestra [REDACTED], del EAAF, comentó que cuando tuvo oportunidad de ir a revisar la AC 044, constató que en total son 80 tomos, de los cuales 45 tomos son los que incluye Comisión Forense; que es lo que van a digitalizar.
- Señaló que posterior a que entreguen la digitalización, solicitará nuevamente acceso para que no se vaya a pasar alguna información.
- El licenciado [REDACTED] indicó que le dará el debido seguimiento a la digitalización; una vez entregada la digitalización, se harán los trámites para que se pueda volver tener acceso a los tomos en físico.

#### **CASO [REDACTED] (PROBABLE CADEREYTA)**

- La [REDACTED] pone sobre la mesa el tema del caso de [REDACTED] [REDACTED].
- Al respecto, la licenciada [REDACTED] de la FJEDD, indicó que ya está próxima a realizarse una visita domiciliaria en Honduras a sus familiares. Asimismo, le comentó a la [REDACTED] que han tenido contacto [REDACTED] pero que es preferible que primero agoten las posibilidades con los familiares que se encuentran en Honduras.
- En cuanto tengan alguna noticia al respecto, la FJEDD lo hará saber a los integrantes de la Comisión Forense.

#### **ENTREGA DICTAMEN DE REVISIÓN DE IDENTIFICACIÓN [REDACTED]**

- La [REDACTED] solicitó a la licenciada [REDACTED] de la FJEDD, si pueden apoyar con la traducción del dictamen integrado. A lo anterior, la licenciada [REDACTED] estuvo de acuerdo, por lo que la [REDACTED] enviará el dictamen integrado para su traducción.
- Una vez que se tenga traducido el dictamen integrado, éste se remitirá a los familiares [REDACTED].
- El EAAF y la FJEDD indicaron que a la brevedad revisarán el acta de notificación que se realizó el día de la diligencia.
- Los integrantes de la Comisión Forense acordaron que antes de que se envíe AJI a Brasil para la exhumación de los restos de [REDACTED], se lleve a cabo una reunión con las autoridades consulares de Brasil para poderlos poner en contexto.

## PÁGINA WEB

- Se hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión Forense, que las áreas competentes de la FGR aún no le han dado una respuesta a la [REDACTED]; en cuanto se tenga información, se les comunicará.

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN FORENSE CON EL FISCALÍA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Se llevará a cabo el martes 20 de abril a las 11 horas.

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN FORENSE CON EL FISCALÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- En cuanto se tenga fecha confirmada se comunicará a los integrantes de la Comisión Forense.

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN FORENSE CON CONSULADOS/EMBAJADAS

- La licenciada [REDACTED] señaló que actualmente no se han llevado a cabo las reuniones en la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero se espera que éstas se reanuden en el mes de mayo. Por lo anterior, en cuanto se autorice un espacio para la Comisión Forense, se avisará a sus integrantes.

## SEGUIMIENTO CON LA [REDACTED] (TAMAULIPAS)

- Se propuso tener reunión de seguimiento con la [REDACTED] por lo que la UIDPM indicó que se pondrán en contacto con ella para acordar reunión. Se propone fecha para dicha reunión: martes 27 de abril de 2021 a las 11 horas. Se confirmará la respuesta que brinde la [REDACTED] al respecto de la reunión propuesta.

**REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE CON LA FISCALÍA GENERAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (VIDEOCONFERENCIA)  
27 DE FEBRERO DE 2021**

**ASISTENTES**

- Por la Fiscalía General del Estado de Justicia del Estado de Tamaulipas: [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD) [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM) [REDACTED]

**EXPOSICIÓN Y ACUERDOS:**

- Una vez realizada la presentación de todos los asistentes a la reunión, [REDACTED] de la FJEDD, señaló el objetivo de la reunión, la cual es dar seguimiento a los puntos acordados en la reunión sostenida el 26 de enero de 2021, en la cual, la [REDACTED] (FGJE Tamaulipas).
- [REDACTED] la UIDPM, resaltó el hecho de que en la reunión del 26 de enero de 2021, dentro de los puntos de acuerdo, el EAAF, por medio de la doctora [REDACTED] acordó enviarle a la maestra [REDACTED] (FGJE Tamaulipas) los rangos de edad, para que ella estuviera en posibilidad de mandar a la Comisión Forense los datos acordados. Dicha información se le hizo llegar a la [REDACTED] la semana pasada, por lo que fue poco el tiempo entre el envío de la información y esta reunión de seguimiento.
- La maestra [REDACTED] (FGJE Tamaulipas) indicó que al haber recibido la información a penas a finales de la semana pasada, requiere de 15 a 20 días para estar en la posibilidad de enviar la base de datos acordada.
- [REDACTED] (EAAF) ofreció una disculpa a la [REDACTED] por el retraso en el envío de los rangos de edad; no obstante lo anterior, señaló que los rangos son muy amplios, entre 18 y 60 años, por lo que no es un filtro determinante o que excluya muchos datos de la base.
- La maestra [REDACTED] (FGJE Tamaulipas) señaló que ya se está avanzando con la depuración de información para poder tener lista la base de datos, tomando en cuenta la temporalidad indicada (entre el enero de 2010 y junio de 2012), sexo y rango de edades proporcionados.

- [REDACTED] (EAAF), sugiere tener acceso a las denuncias que se han presentado, ya que tener acceso ha ayudado a lograr varias identificaciones, como ocurrió cuando la Comisión Forense tuvo acceso a los expedientes en la SEIDO.
- Respecto a la AC 500/2011 de Matamoros, [REDACTED] señaló que se tiene información que ya está en SEIDO, a lo cual el licenciado [REDACTED] (UIDPM) indicó que el licenciado [REDACTED] (SEIDO) recibió dicha AC pero con otro número y que se harán las gestiones pertinentes para tener acceso y ver qué información contiene.
- La [REDACTED] indicó que desconoce qué contiene la AC 500, pero que no existe un acta circunstanciada en donde estén todas las denuncias y muestras recabadas en 2011; todas las actas circunstanciadas se elevaron a carpetas de investigación o averiguaciones previas; pero toda esa información está contenida en la información que ella tiene en la base de datos que ha estado generando.
- [REDACTED] (EAAF), indicó que en entrevistas con varias familiares de personas desaparecidas, han manifestado que habían interpuesto denuncias y donado muestras en más de una ocasión en diferentes delegaciones en Tamaulipas; solicita el rastreo de la AC 500/2011, independientemente del número que se le haya puesto posteriormente y tener acceso a ella.
- [REDACTED] (UIDPM), coincidió con [REDACTED], ya que se conoce que muchas familias acudían a interponer denuncia y donar muestras en el lugar más cercano a su domicilio y posteriormente se trasladaban a unidades más grandes (como sería Ciudad Victoria, Reynosa y Matamoros), en donde volvían a interponer denuncia y donar muestras. Es importante trabajar de manera conjunta con la maestra [REDACTED] sin presiones, ya que es muchísima información y por ende, mucho trabajo.
- [REDACTED] (FJEDD) señaló que entiende la carga de trabajo que se tiene en la FGJE Tamaulipas, pero es importante ver la manera de priorizar este tema, tal y como se acordó en la reunión del 26 de enero de 2021 para no quedar sólo en acuerdos genéricos.
- Al respecto, la [REDACTED] indicó que en 15-20 días podrá proporcionar la base de datos acordada (tomando en cuenta temporalidad de la desaparición, sexo y edad de las personas desaparecidas); así mismo, solicitó a la Comisión Forense brinde mayores datos (como fechas de desaparición de las personas ya identificadas) para poder acotar más el trabajo.
- [REDACTED] (EAAF) sugirió que no se acote mucho la información, ya que, por ejemplo, en el caso de Cadereyta, la primera hipótesis fue que sólo eran migrantes (con base al grupo de personas identificadas al principio); posteriormente, esa hipótesis cambió, ya que nos dimos cuenta que también había mexicanos entre las personas identificadas. Es decir, hay identificaciones que se han salido del rango o de las hipótesis que se tenían al principio, por eso es importante no acotar mucho la información, ya que se estarían dejando fuera posibles identificaciones.
- [REDACTED] (UIDPM) señaló, que por ejemplo, para el caso de Cadereyta, se ha observado que hay identificaciones de personas que desaparecieron entre el 9 y 10 de mayo de 2012 en Reynosa y en Jiménez, Tamaulipas; al respecto, la maestra Almanza indicó que ese tipo de información le sería muy útil, respecto a las personas ya identificadas en el marco de la Comisión Forense, ya que la información que tiene está regionalizada.
- En el transcurso de esta semana, la Comisión Forense acordará la información que se le enviará a la [REDACTED] para ayudar a que le sea más fácil acotar la información que ella tiene.

- [REDACTED] (FGJE Tamaulipas), solicitó apoyo para rastrear 1,163 (mil ciento sesenta y tres) muestras que la Policía Federal tomó en el Estado de Tamaulipas en jornada que se realizó en mayo de 2017.
- Al respecto, [REDACTED] (CGSP) indicó que se tendrá que verificar si esos perfiles ya están trabajados, porque si ese es el caso, ya estarían en la base de datos de la Coordinación.
- [REDACTED] (UIDPM), señaló que rastreará con la policía científica, qué sucedió con esas 1,163 muestras tomadas en mayo de 2017 en el Estado de Tamaulipas.
- Se acordó reunión de seguimiento el martes 18 de mayo de 2021 a las 12:00 horas, vía zoom.

[Redacted]

**De:** [Redacted]  
**Enviado el:** lunes, 15 de noviembre de 2021 08:50 p.m.  
**Para:** [Redacted]  
**CC:** [Redacted]

**Asunto:** Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 12 de noviembre 2021

Buenas noches,

[Redacted] de acuerdo con la minuta.

Saludos

[Redacted]  
FJEDD



El lun, 15 de nov. de 2021 a la(s) 16:21, [Redacted] escribió:

Muchas gracias [Redacted]  
Envío mis agregados en amarillo.  
Saludos

[Redacted]

On Friday, November 12, 2021, 07:34:30 PM GMT-3, [Redacted] wrote:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense, celebrada vía remota el viernes **12 de noviembre de 2021**; lo anterior para su **revisión y aportación**.

Reciban un cordial saludo,

Gabriela

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

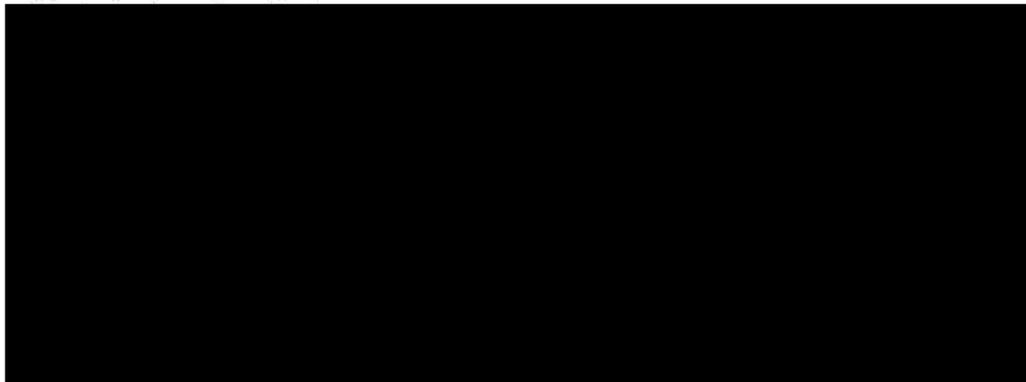
---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

[REDACTED]

---

**De:**  
**Enviado el:**  
**Para:**



**Asunto:** Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 12 de noviembre 2021  
**Datos adjuntos:** Puntos de acuerdo reunión de Comisión Forense 12 noviembre 2021 ALICIA.doc

Muchas gracias [REDACTED]  
Envío mis agregados en amarillo.  
Saludos

Alicia

On Friday, November 12, 2021, 07:34:30 PM GMT-3, [REDACTED] wrote:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense, celebrada vía remota el viernes **12 de noviembre de 2021**; lo anterior para su **revisión y aportación**.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

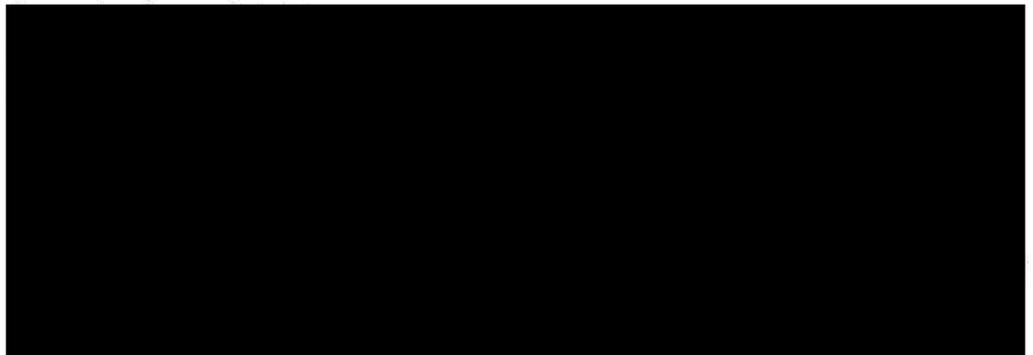
---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

[REDACTED]

---

**De:**  
**Enviado el:**  
**Para:**



**Asunto:** Para su revisión y aportación; Puntos acordados en reunión del 12 de noviembre 2021  
**Datos adjuntos:** Puntos de acuerdo reunión de Comisión Forense 12 noviembre 2021.doc

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense, celebrada vía remota el viernes **12 de noviembre de 2021**; lo anterior para su **revisión y aportación**.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

[REDACTED]

---

**De:**  
**Enviado el:**  
**Para:**  
**CC:**

[REDACTED]

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes!

Ya en un ratito mandaremos la lista de nombres y documentos.  
[REDACTED] nos mandas la minuta de hoy cierto?

Saludos

[REDACTED]

On Thursday, November 11, 2021, 04:54:06 PM GMT-3, [REDACTED] wrote:

En alcance al anterior, me refiero a San Fernando 72 migrantes.

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 11 de noviembre de 2021 01:54 p.m.

[REDACTED]

**Asunto:** RE: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes.

En relación, a lo programado en la última reunión virtual, les comparto la respuesta de INCIFO, únicamente por lo que corresponde al **registro de la ubicación de los cuerpos de Cadereyta y San Fernando** y trabajar con el cuerpo

12, de lo que INCIFO nos informa que se permite el ingreso los días 16 y 22 de noviembre del año en curso en un horario de 15:00 a 21:00 horas y el uso de dos salas necro-quirúrgicas.

Quedo pendiente de sus comentarios, si están de acuerdo o si se solicita lo necesario para el traslado del occiso 12 al CEMEFOFE, la fecha correcta para trabajar con el occiso 12 y los nombres e identificaciones de los peritos que intervendrán en cada diligencia.

Saludos.

**ATENTAMENTE**

[REDACTED]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.**



*Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,*

*Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700,*

De: [REDACTED]  
Enviado el: miércoles, 10 de noviembre de 2021 04:37 p.m.

Asunto: Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes a todos.

En relación a lo que indica [REDACTED], y con todo respeto quisiera hacer notar que se ha variado lo que dice la minuta, de tal manera que:

- 1) no estaremos trabajando en el INCIFO como se estableció en los acuerdos del 20 de octubre
- 2) no trabajaremos únicamente la semana del 15 al 19 como estableció la mencionada minuta (teniendo en cuenta que el 15 es feriado y en realidad iniciaríamos el 16).

Desde la minuta hasta la fecha todas las partes hemos intercambiado varios emails procurando aprovechar al máximo esta posibilidad de dos semanas de trabajo.

En esa comunicación via correo electrónico se aceptó cambiar el lugar de trabajo de INCIFO a la CGSP y se ampliaron las fechas de intervención incluyendo la semana del 22 al 26 de noviembre.

Para la agenda **inicial** de trabajo del 16 al 19 el EAAF está de acuerdo en la lista de cuerpos presentada siendo que solo necesita analizar 3 de esos casos.

1. AP53-F1-C1
2. AP53-F1-C2
3. Occiso 12

La diferencia y tal vez el origen de la confusión o mal entendido es que al haberse logrado una semana mas de trabajo lógicamente necesitamos acceso a otros cuerpos. Entendemos que la CGSP talvez tenga que trabajar los 7 cuerpos del listado original, y no vemos problema con ello.

Vuelvo a insistir respetuosamente sobre esta necesidad.

Saludos cordiales

Alicia Lusiardo

De la lista del 20 de octubre al EAAF solo le resta trabajar 3 de esos casos. Y eso estaba correcto para la

On Wednesday, November 10, 2021, 06:06:24 PM GMT-3, [REDACTED]  
[REDACTED]

**En contestación al presente, se consultó la Minuta de Comisión Forense del día 20 de Octubre en donde se definieron los cuerpos que se iban a trabajar, siendo los siguientes:**

➤ AP 1198, F2, C3 – [REDACTED]

➤ AP 152, F1, C1 – [REDACTED]

➤ AP 152, F1, C2 – [REDACTED]

➤ AP 36, S/F, C [REDACTED]. Respecto a estos restos, el EAAF ya cuenta con todos los análisis necesarios para realizar dictamen integrado; la CGSP requiere tomar muestra a los restos para poder procesar y tener más marcadores para la identificación.

➤ AP 37, F1, C1 – [REDACTED]

➤ AP 53, F1, C1 – [REDACTED]

➤ AP 53, F1, C2 – [REDACTED] (mezcla).

➤ Occiso 12 – [REDACTED]

Derivado de lo anterior, se va solicitar a INCIFO nos permita sacar estos cuerpos para su traslado al CEMEFOFE. Por lo que respecta a la agenda hay dos propuestas, mismas que deben consensarse entre peritos.

[REDACTED]  
Enviado el: miércoles, 10 de noviembre de 2021 12:27 p.m.

[REDACTED]  
Asunto: Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Creo que hay cierto grado de confusión por lo que quisiera que pudiéramos aclarar entre todos cuales cuerpos se trasladarán de INCIFO a la CGSP.

Por parte del EAAF necesitamos trabajar estos cuerpos:

1. AP53-F1-C1
2. AP53-F1-C2
3. Occiso 12
4. AP53-F2-C1
5. AP59-F1-C1
6. AP59 F3 C2
7. AP59 F1 C2

Podrían indicarnos si CGSP va a trabajar los mismos cuerpos?

Y finalmente nos gustaría tener la posibilidad de, como indica [REDACTED] trasladar mas cuerpos si se terminan de trabajar los 7 de la lista.

Saludos

[REDACTED]

On Tuesday, November 9, 2021, 09:15:33 PM GMT-3, [REDACTED]

Buenas noches,

Existen familias que pueden tener respuesta con las identificaciones de estos 7 casos, creemos que cancelar no es opción. para avanzar lo más posible en esta oportunidad que ya se gestionó.

Sin embargo, no quitamos la solicitud de poder mover más cuerpos en caso de que se termine con esta lista, que busquemos cómo avanzar con otros casos.

Muchas gracias de antemano,

[REDACTED]

El mar, 9 nov 2021 a las 17:58, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes,

Hemos comentado con la CGSP la nueva propuesta para trabajar 10 cuerpos en lugar de 7, sin embargo no es posible en virtud de que no se cuenta con suficiente espacio, por lo tanto quedamos en espera de nos confirmen si continuamos con el Plan inicial de INCIFO o CGSP, mucho agradeceremos nos puedan contestar hoy mismo

[REDACTED]

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Como EAAF entendemos los esfuerzos de las partes para lograr estas dos semanas de trabajo, por lo que nos sumamos a trabajar en periciales. Lo único que pedimos, con base al último listado que PGR nos comentó oralmente de necesidades periciales, consideramos importante no solo trabajar con 7 cuerpos, sino al menos mover 10 cuerpos. Esto lo solicitamos pensando en no entorpecernos entre los equipos periciales, y para avanzar lo más posible aprovechando la oportunidad y que no hemos hecho trabajo de restos en los últimos dos años como Comisión Forense.

Por lo que sumamos los siguientes cuerpos:

PANTEON SAN FERNANDO

-AP. 59-F1-C1: falta médico legal,

-AP. 59-F1-C2: falta médico legal, antropología

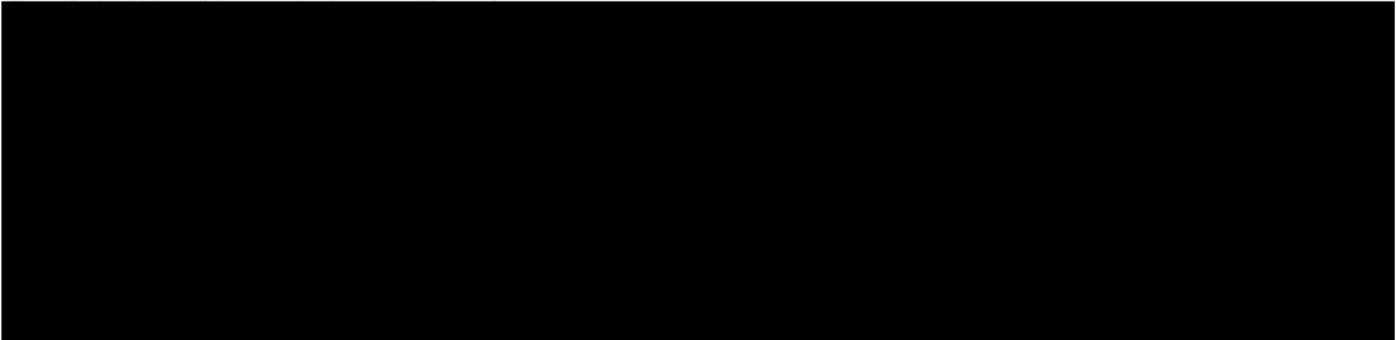
-AP. 59-F3-C2: falta médico legal, rx

Muchas gracias de antemano,

  
EAAF

El El mié, 3 de noviembre de 2021 a la(s) 17:12,   
escribió:

En relación a las diligencias que se realizarán del **16 al 26 de noviembre**, en caso de aceptar sean en el CEMEFOFE, el horario es de **9 am a 18 horas**; estarán trabajando simultáneamente los 2 equipos periciales, el espacio designado para el EAAF es la Mesa Anatómica, ubicada en el cuarto aislado y nos **solicitan los nombres de las personas** por parte de EAAF que van acudir a realizar las diligencias para el acceso, de igual forma nos conminan a acatar el Protocolo de Trabajo del CEMEFOFE, mismo que se adjunta al presente.



[REDACTED]

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes a todes,

Acá revisando con las antropólogas las semanas de trabajo que se tendrán para comisión forense, me hicieron notar mi ERROR, al no detectar el cambio de TODA LA AGENDA, que veníamos platicando para estas semanas. El cambio de INCIFO a Periciales implica:

1. Que se tiene un espacio mucho menor para trabajar por parte de las antropólogas.
2. Que sólo es un espacio a la vez, no como dos espacios que se tendrían en INCIFO..
3. Se había propuesto un horario de trabajo re incómodo de 3 a 9pm, pensando que era INCIFO quien ponía las condiciones, pero ahora todo se cambió.
4. Si se ve la agenda que mandamos, los cuerpos que revisa periciales son distintos por día a los del EAAF. Eso se imposibilita si es en periciales.

Atendiendo a que era un acuerdo solicitar todo a INCIFO, pedimos de la manera más atenta que se respete ese acuerdo.

Lamento mi error de no darme cuenta inmediatamente, pero como venía comentando, teníamos prisa para saber si traer o no a un perito internacional y esa era mi prisa, confirmar fecha y no vi el cambio del lugar, que nunca se platicó.

Saludos,

[REDACTED]

EAAF MÉXICO

El mié, 27 oct 2021 a las 12:35, [REDACTED] escribió:

Buena tarde!

Qué buenas noticias!

saludos y gracias por las gestiones.

El mié, 27 oct 2021 a las 12:25, [REDACTED] escribió:

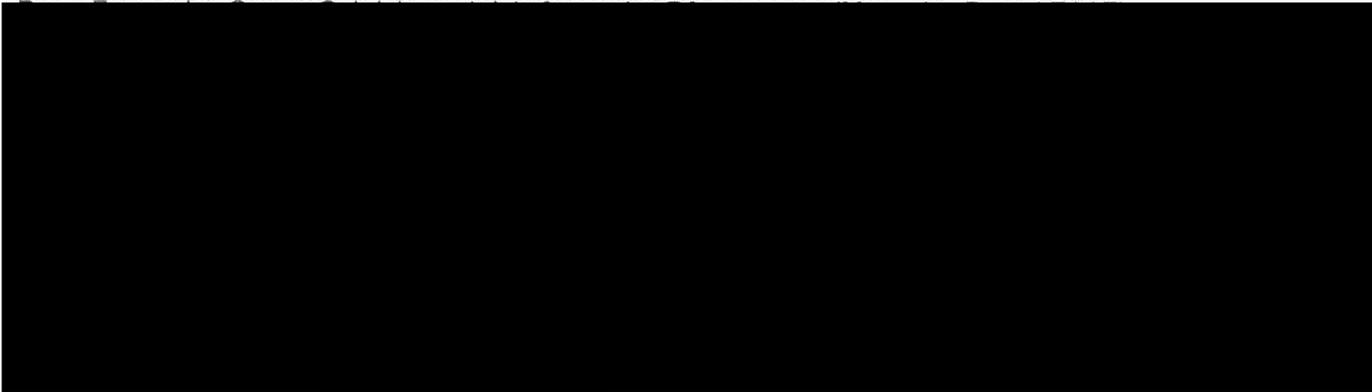
Compañeras (o)

Buen Día, para informarles que la Coordinación General de Servicios Periciales, hizo un gran esfuerzo y nos prestara sus instalaciones para la realización de los trabajos que se realizaran en la agenda propuesta del **16 al 26 de noviembre**, para lo cual solicitamos nos manden los nombres de las personas por parte de EAAF que va acudir para solicitar su ingreso, aunque estaremos compartiendo espacio con otros peritos creo que es mejor opción que INCIFO, seguimos a la orden

LUNES 15	MARTES 16	MIERCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
Asueto	Ubicación de cadáveres por rack.	AP53-F1-C1 antropología	AP53-F1-C1 AP53-F1-C2* antropología	Occiso 12 antropología

LUNES 22	MARTES 23	MIERCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
Occiso 12	AP53-F1-C1	AP53-F1-C2	AP53-F2-C1	AP59-F1-C1
Médico legal				

De: [REDACTED]  
Enviado el: martes, 26 de octubre de 2021 11:39 a.m.

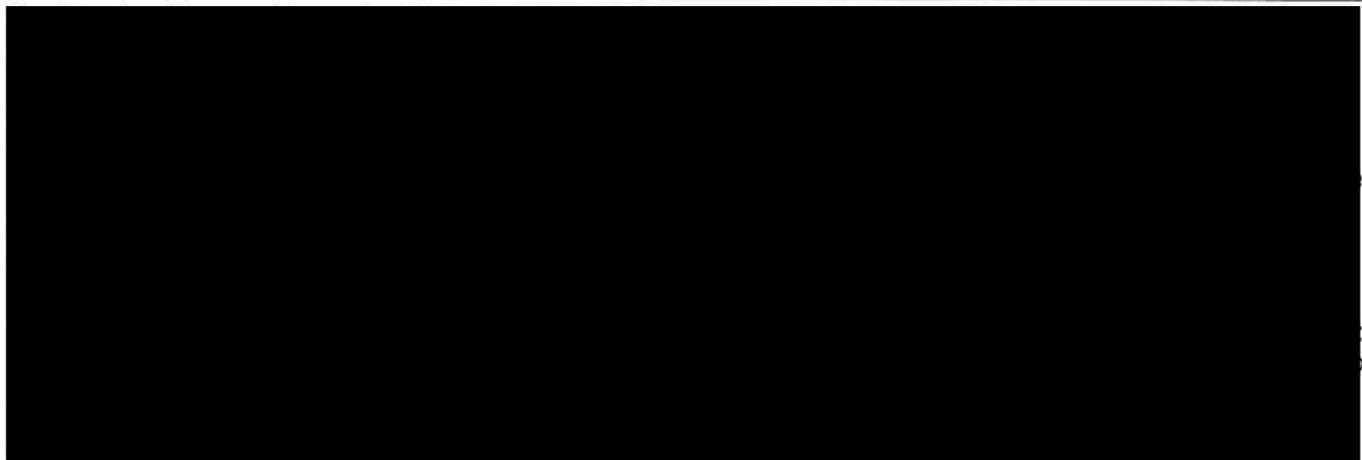


**Asunto:** RE: CONTESTACION DE INCIFO

Buen Día,

En continuación al presente correo y toda vez que no existen comentarios al respecto, damos por hecho que se aceptan las condiciones del INCIFO y enviare el alcance para la semana del 22 al 26 de noviembre.

---

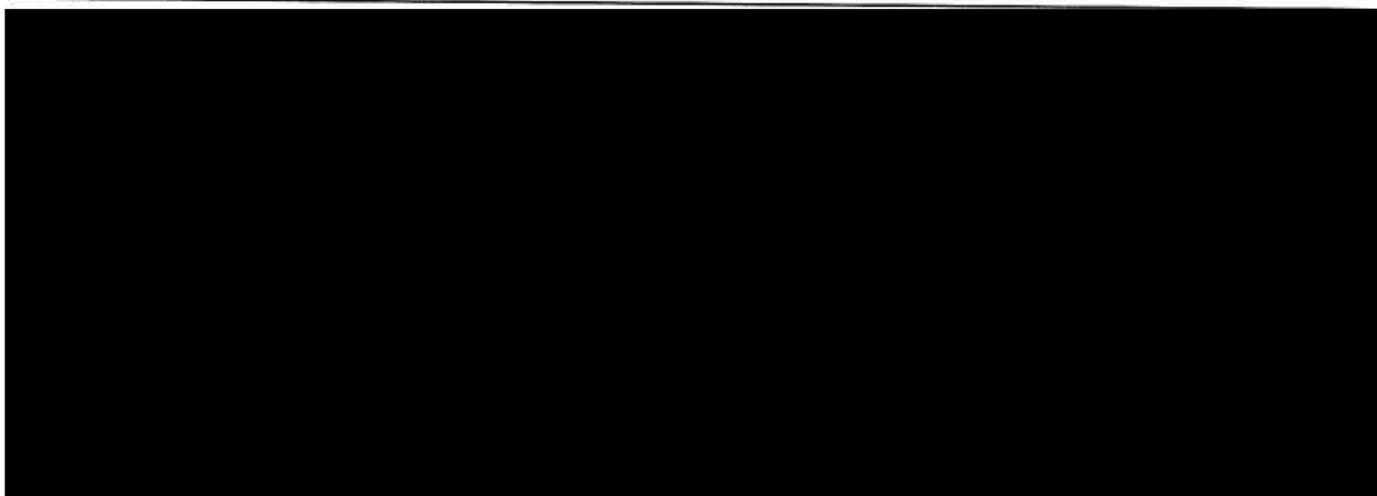


**Asunto:** CONTESTACION DE INCIFO

Buenas Tardes,

Les comparto que ya recibimos el oficio del INCIFO, en el cual nos informa que se autoriza el ingreso a dicho instituto los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre del presente año dentro de un horario de 15:00 a 21:00 horas, debiendo informar con antelación el nombre de las personas que acudirán a dichas diligencias, mismos que deberán presentarse con identificación oficial vigente y registrarse en el módulo de seguridad, para tales trabajos se facilitarán dos salas necro-quirúrgicas individuales, se deberá emplear equipo de protección personas, así como seguir los Protocolos de seguridad establecidos por personal de seguridad del Poder Judicial de la Ciudad de México, con la restricción del empleo de teléfonos celulares en dichas áreas.

Está pendiente de enviarse el oficio para los días del 22 al 26 de noviembre,



**Asunto:** Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 20 de octubre 2021

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense, celebrada vía remota el lunes **20 de octubre de 2021**; lo anterior para su **revisión y aportación**.

Reciban un cordial saludo,

A small, horizontal black redacted area is located at the bottom left of the page, likely covering a signature or name.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retrasmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retrasmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retrasmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retrasmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retrasmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retrasmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material

privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** viernes, 12 de noviembre de 2021 11:37 a.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]  
**Asunto:** [REDACTED]  
**Datos adjuntos:** [REDACTED]

Estimados [REDACTED]

En funcion de lo acordado en reunion de Comision Forense del dia 12 de noviembre 12 del 2021, les enviamos aqui el dictamen del EAAF sobre coincidencia genetica de los restos AP36 - C3 -2011 y la familia correspondiente, con el perfil de los restos con marcadores ampliados.

Cordialmente,

[REDACTED]  
EAAF  
Direccion de Norte y Centro America

-  
[REDACTED]  
EAAF Laboratorio  
[REDACTED]

[REDACTED]

---

**De:**  
**Enviado el:**  
**Para:**  
**CC:**

[REDACTED]

Fundacion Justicia Estado de Derecho [REDACTED]  
Re: Propuesta de Calendario de trabajo en INCIFO

**Asunto:**

Buenos dias,

Enviamos la liga de zoom para la reunion de Comision Forense que tendra lugar hoy a las 10:30am hora de CDMX.

Cordialmente

[REDACTED]

EAAF

PDT: La liga tiene el horario de la Ciudad de Bs As que tiene en este momento tres horas de diferencia con Mexico.

EAAF EAAF is inviting you to a scheduled Zoom meeting.

Topic: EAAF EAAF's Zoom Meeting

Time: Nov 12, 2021 01:30 PM Buenos Aires, Georgetown

Join Zoom Meeting

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

On Friday, November 12, 2021, 12:56:50 AM GMT-3, [REDACTED]

Buenas noches a todos,

Gracias [REDACTED] por la información y convocatoria. De parte de la Fundación, estamos de acuerdo en que se tenga reunión de planeación mañana a las 10:30 para que el trabajo salga de la mejor forma.

Se enviará el link de conexión mañana temprano.

Saludos

[REDACTED]  
FJEDD



El jue, 11 de nov. de 2021 a la(s) 19:46, [REDACTED] escribió:

Buenas Noches,

También consideramos por parte de esta Unidad que es sumamente importante tener una reunión el día de mañana para concretar lugar, horarios y cuerpos a trabajar, solicitamos de la manera más atenta nos podamos conectar a las 10:30, por favor **NOS CONFIRMAN**, gracias

De: [REDACTED]  
Enviado el: jueves, 11 de noviembre de 2021 07:10 p.m.  
Para: [REDACTED]

[REDACTED]

**Asunto:** Re: Propuesta de Calendario de trabajo en INCIFO

Buenas noches,

Dando seguimiento a esta cadena de correos, quisiéramos hacer notar que teníamos un cruce de tres listas para los cuerpos que se van a analizar: (1) el que envió Periciales, (2) el que contestamos como EAAF, y (3) la minuta del 20 de octubre.

Pensando que tenemos la diligencia a la vuelta de la esquina y todos queremos que salga lo mejor posible, conjunte los listados para que se entienda cómo sería posible que cada equipo pericial realice su trabajo. Es importante notar dos cosas en el listado: puse en rojo el cuerpo que le falta al equipo de periciales en su listado, porque son cuerpos mezclados, es necesario analizar ambos. Y en ese listado también está el AP36 que sólo se le va a tomar una muestra genética extra por parte de periciales.

Por esa razón, el total de cuerpos es de 8 para poder entregar las identificaciones pendientes. Es decir, sólo estamos sumando dos cuerpos a ese listado para aprovechar la semana y que movemos un perito internacional de España. Abogamos a que trabajemos lo más posible en esta oportunidad que se abrió.

Por lo que la lista queda de la siguiente forma:

Saludos,

[REDACTED]

EAAF-México

(2)

El mar, 26 oct 2021 a las 18:21, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes a todes,

Dando seguimiento a la propuesta, mandamos la sugerencia de EAAF por parte de las antropólogas que trabajan con los restos, hay algunas modificaciones a lo que yo había sugerido con base a lo que necesitan las chicas que trabajan laboratorio (lo siento por el cambio).



		Foto
		Video
18/11/2021	C1 FOSA 1 AP 1 [REDACTED] [REDACTED]	Foto
		Video
19/11/2021	C1 F1 AP 57/20 [REDACTED] [REDACTED]	Criminalística
		Antropología
		Medicina
		Odontología
		Foto
		Video
22/11/2021	C 3 F2 AP [REDACTED] [REDACTED]	Foto
		Video
23/11/2021	[REDACTED]	Criminalística
		Antropología
		Medicina
		Foto
		Video
24/11/2021	C2 FOSA 1 AP 5 [REDACTED] [REDACTED]	Criminalística
		Antropología
		Medicina
		Genética
		Foto
		Video
25/11/2021	C3 AP 36/2011	Probablemente Genética
26/11/2021		

Sin más por el momento, saludos cordiales.

ATENTAMENTE

I.B.C. [REDACTED]

C. [REDACTED]

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 11 de noviembre de 2021 09:57 p.m.

**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]

**Asunto:** Re: Propuesta de Calendario de trabajo en INCIFO

Buenas noches a todos,

Gracias [REDACTED] por la información y convocatoria. De parte de la Fundación, estamos de acuerdo en que se tenga reunión de planeación mañana a las 10:30 para que el trabajo salga de la mejor forma.

Se enviará el link de conexión mañana temprano.

Saludos

[REDACTED]  
FJEDD



El jue, 11 de nov. de 2021 a la(s) 19:46, [REDACTED] escribió:

Buenas Noches,

También consideramos por parte de esta Unidad que es sumamente importante tener una reunión el día de mañana para concretar lugar, horarios y cuerpos a trabajar, solicitamos de la manera más atenta nos podamos conectar a las 10:30, por favor **NOS CONFIRMAN**, gracias

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 11 de noviembre de 2021 07:10 p.m.

[REDACTED]





17/11/2021	C2 FOSA 1 AP 152/2011 [REDACTED] [REDACTED]	Criminalística Antropología Medicina Foto Video
18/11/2021	C1 FOSA 1 AP 1 [REDACTED] [REDACTED]	Foto Video
19/11/2021	C1 F1 AP 57/20 [REDACTED] [REDACTED]	Criminalística Antropología Medicina Odontología Foto Video
22/11/2021	C 3 F2 AP 119 [REDACTED] [REDACTED]	Foto Video
23/11/2021	OCCISO [REDACTED]	Criminalística Antropología Medicina Foto Video
24/11/2021	C2 FOSA 1 [REDACTED] [REDACTED]	Criminalística Antropología Medicina Genética Foto Video
25/11/2021	C3 AP 36/2011	Probablemente Genética
26/11/2021		

Sin más por el momento, saludos cordiales.

ATENTAMENTE

[Redacted signature]

[Redacted contact information]

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 11 de noviembre de 2021 07:46 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]

**Asunto:** RE: Propuesta de Calendario de trabajo en INCIFO

Buenas Noches,

También consideramos por parte de esta Unidad que es sumamente importante tener una reunión el día de mañana para concretar lugar, horarios y cuerpos a trabajar, solicitamos de la manera más atenta nos podamos conectar a las 10:30, por favor **NOS CONFIRMAN**, gracias

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 11 de noviembre de 2021 07:10 p.m.

[REDACTED]

**Asunto:** Re: Propuesta de Calendario de trabajo en INCIFO

Buenas noches,

Dando seguimiento a esta cadena de correos, quisiéramos hacer notar que teníamos un cruce de tres listas para los cuerpos que se van a analizar: (1) el que envió Periciales, (2) el que contestamos como EAAF, y (3) la minuta del 20 de octubre.

Pensando que tenemos la diligencia a la vuelta de la esquina y todos queremos que salga lo mejor posible, conjunte los listados para que se entienda cómo sería posible que cada equipo pericial realice su trabajo. Es importante notar dos cosas en el listado: puse en rojo el cuerpo que le falta al equipo de periciales en su listado, porque son cuerpos mezclados, es necesario analizar ambos. Y en ese listado también está el AP36 que sólo se le va a tomar una muestra genética extra por parte de periciales.

Por esa razón, el total de cuerpos es de 8 para poder entregar las identificaciones pendientes. Es decir, sólo estamos sumando dos cuerpos a ese listado para aprovechar la semana y que movemos un perito internacional de España. Abogamos a que trabajemos lo más posible en esta oportunidad que se abrió.

Por lo que la lista queda de la siguiente forma:

Saludos,

[REDACTED]  
EAAF-México

(2)

El mar, 26 oct 2021 a las 18:21, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes a todos,

Dando seguimiento a la propuesta, mandamos la sugerencia de EAAF por parte de las antropólogas que trabajan con los restos, hay algunas modificaciones a lo que yo había sugerido con base a lo que necesitan las chicas que trabajan laboratorio (lo siento por el cambio).

Les mandamos para en caso de estar de acuerdo, así mandemos las fechas para solicitar peritos.

LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
Asueto	Ubicación de cadáveres por rack.	AP53-F1-C1 antropología	AP53-F1-C1 AP53-F1-C2* antropología	Occiso 12 antropología

LUNES 22	MARTES 23	MIÉRCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
Occiso 12 Médico legal	AP53-F1-C1 Médico legal	AP53-F1-C2 Médico legal	AP53-F2-C1 Médico legal	AP59-F1-C1 Médico legal

Gracias de antemano,

[REDACTED]  
El mié, 20 oct 2021 a las 13:53, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes por medio del presente nos permitimos enviar la propuesta de calendario para los trabajos en INCIFO del 16 al 26 de noviembre

Día	Nombre y AP	Periciales faltantes por parte de FGR
16/11/2021	Ubicación de cadáveres en Racks T1 y Cadereyta	
17/11/2021	C2 FOSA [REDACTED] [REDACTED]	Criminalística Antropología Medicina Foto Video

18/11/2021	C1 FOSA 1 [REDACTED] [REDACTED]	Foto Video
19/11/2021	C1 F1 AP 57/20 [REDACTED] [REDACTED]	Criminalística Antropología Medicina Odontología Foto Video
22/11/2021	C 3 F2 AP [REDACTED] [REDACTED]	Foto Video
23/11/2021	OCCISO 12 [REDACTED]	Criminalística Antropología Medicina Foto Video
24/11/2021	C2 FOSA 1 [REDACTED] [REDACTED]	Criminalística Antropología Medicina Genética Foto Video
25/11/2021	C3 AP 36/2011	Probablemente Genética
26/11/2021		

Sin más por el momento, saludos cordiales.

ATENTAMENTE

I.B.Q. [REDACTED]

C.D. [REDACTED]

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

**De:** [Redacted]  
**Enviado el:** jueves, 11 de noviembre de 2021 07:10 p.m.

**Para:** [Redacted]  
**CC:** [Redacted]

**Asunto:** Re: Propuesta de Calendario de trabajo en INCIFO  
**Datos adjuntos:** Propuesta COMIFOR analisisrestos .pdf

Buenas noches,

Dando seguimiento a esta cadena de correos, quisiéramos hacer notar que teníamos un cruce de tres listas para los cuerpos que se van a analizar: (1) el que envió Periciales, (2) el que contestamos como EAAF, y (3) la minuta del 20 de octubre.

Pensando que tenemos la diligencia a la vuelta de la esquina y todos queremos que salga lo mejor posible, conjunte los listados para que se entienda cómo sería posible que cada equipo pericial realice su trabajo. Es importante notar dos cosas en el listado: puse en rojo el cuerpo que le falta al equipo de periciales en su listado, porque son cuerpos mezclados, es necesario analizar ambos. Y en ese listado también está el AP36 que sólo se le va a tomar una muestra genética extra por parte de periciales.

Por esa razón, el total de cuerpos es de 8 para poder entregar las identificaciones pendientes. Es decir, sólo estamos sumando dos cuerpos a ese listado para aprovechar la semana y que movemos un perito internacional de España. Abogamos a que trabajemos lo más posible en esta oportunidad que se abrió.

Por lo que la lista queda de la siguiente forma:

Saludos,

[Redacted]

EAAF-México  
(2)

El mar, 26 oct 2021 a las 18:21, [Redacted] escribió:

Buenas tardes a todos,

Dando seguimiento a la propuesta, mandamos la sugerencia de EAAF por parte de las antropólogas que trabajan con los restos, hay algunas modificaciones a lo que yo había sugerido con base a lo que necesitan las chicas que trabajan laboratorio (lo siento por el cambio).

Les mandamos para en caso de estar de acuerdo, así mandemos las fechas para solicitar peritos.

LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
Asueto	Ubicación de cadáveres por rack.	AP53-F1-C1 antropología	AP53-F1-C1 AP53-F1-C2* antropología	Occiso 12 antropología

LUNES 22	MARTES 23	MIÉRCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
Occiso 12 Médico legal	AP53-F1-C1 Médico legal	AP53-F1-C2 Médico legal	AP53-F2-C1 Médico legal	AP59-F1-C1 Médico legal

Gracias de antemano,

El mié, 20 oct 2021 a las 13:53, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes por medio del presente nos permitimos enviar la propuesta de calendario para los trabajos en INCIFO del 16 al 26 de noviembre

Día	Nombre y AP	Periciales faltantes por parte de FGR
16/11/2021	Ubicación de cadáveres en Racks T1 y Cadereyta	
17/11/2021	C2 FOSA [REDACTED] [REDACTED]	Criminalística Antropología Medicina Foto Video
18/11/2021	C1 FOSA 1 [REDACTED] [REDACTED]	Foto Video
19/11/2021	C1 F1 AP 57/[REDACTED] [REDACTED]	Criminalística Antropología Medicina Odontología Foto Video
22/11/2021	C 3 F2 AP [REDACTED] [REDACTED]	Foto Video
23/11/2021	[REDACTED]	Criminalística

		Antropología Medicina Foto Video
24/11/2021	C2 FOSA 1 [REDACTED] Med [REDACTED]	Criminalística Antropología Medicina Genética Foto Video
25/11/2021	C3 AP 36/2011	Probablemente Genética
26/11/2021		

Sin más por el momento, saludos cordiales.

ATENTAMENTE

I.B.Q. [REDACTED]

C.D. [REDACTED]

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del

correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 11 de noviembre de 2021 01:54 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]

**Asunto:** RE: CONTESTACION DE INCIFO

En alcance al anterior, me refiero a San Fernando 72 migrantes.

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 11 de noviembre de 2021 01:54 p.m.

[REDACTED]

**Asunto:** RE: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes.

En relación, a lo programado en la última reunión virtual, les comparto la respuesta de INCIFO, únicamente por lo que corresponde al **registro de la ubicación de los cuerpos de Cadereyta y San Fernando** y trabajar con el **cuerpo 12**, de lo que INCIFO nos informa que se permite el ingreso **los días 16 y 22 de noviembre del año en curso en un horario de 15:00 a 21:00 horas y el uso de dos salas necro-quirúrgicas.**

Quedo pendiente de sus comentarios, si están de acuerdo o si se solicita lo necesario para el traslado del occiso 12 al CEMEFOFE, la fecha correcta para trabajar con el occiso 12 y los nombres e identificaciones de los peritos que intervendrán en cada diligencia.

Saludos.

**ATENTAMENTE**

[REDACTED]  
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.**



De: [REDACTED]

Enviado el: miércoles, 10 de noviembre de 2021 04:37 p.m.

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes a todos.

En relación a lo que indica [REDACTED] con todo respeto quisiera hacer notar que se ha variado lo que dice la minuta, de tal manera que:

- 1) no estaremos trabajando en el INCIFO como se estableció en los acuerdos del 20 de octubre
- 2) no trabajaremos únicamente la semana del 15 al 19 como estableció la mencionada minuta (teniendo en cuenta que el 15 es feriado y en realidad iniciaríamos el 16).

Desde la minuta hasta la fecha todas las partes hemos intercambiado varios emails procurando aprovechar al máximo esta posibilidad de dos semanas de trabajo.

En esa comunicación via correo electrónico se aceptó cambiar el lugar de trabajo de INCIFO a la CGSP y se ampliaron las fechas de intervención incluyendo la semana del 22 al 26 de noviembre.

Para la agenda **inicial** de trabajo del 16 al 19 el EAAF está de acuerdo en la lista de cuerpos presentada siendo que solo necesita analizar 3 de esos casos.

1. AP53-F1-C1
2. AP53-F1-C2
3. Occiso 12

La diferencia y tal vez el origen de la confusión o mal entendido es que al haberse logrado una semana mas de trabajo lógicamente necesitamos acceso a otros cuerpos. Entendemos que la CGSP talvez tenga que trabajar los 7 cuerpos del listado original, y no vemos problema con ello.

Vuelvo a insistir respetuosamente sobre esta necesidad.

Saludos cordiales

Alicia Lusiardo

De la lista del 20 de octubre al EAAF solo le resta trabajar 3 de esos casos. Y eso estaba correcto para la

On Wednesday, November 10, 2021, 06:06:24 PM GMT-3, [REDACTED]  
[REDACTED]

**En contestación al presente, se consultó la Minuta de Comisión Forense del día 20 de Octubre en donde se definieron los cuerpos que se iban a trabajar, siendo los siguientes:**

➤ AP 1198, F2, C3 – [REDACTED]

➤ AP 152, F1, C1 – [REDACTED]

➤ AP 152, F1, C2 – [REDACTED]

➤ AP 36, S/F, C3 – [REDACTED] a estos restos, el EAAF ya cuenta con todos los análisis necesarios para realizar dictamen integrado; la CGSP requiere tomar muestra a los restos para poder procesar y tener más marcadores para la identificación.

➤ AP 37, F1, C1 – [REDACTED]

➤ AP 53, F1, C1 – [REDACTED].

➤ AP 53, F1, C2 – [REDACTED].

➤ Occiso 12 – [REDACTED]

Derivado de lo anterior, se va solicitar a INCIFO nos permita sacar estos cuerpos para su traslado al CEMEFOFE. Por lo que respecta a la agenda hay dos propuestas, mismas que deben consensarse entre peritos.

De: [REDACTED]

Enviado el: miércoles, 10 de noviembre de 2021 12:27 p.m.

[REDACTED]

Asunto: Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Creo que hay cierto grado de confusión por lo que quisiera que pudiéramos aclarar entre todos cuales cuerpos se trasladarán de INCIFO a la CGSP.

Por parte del EAAF necesitamos trabajar estos cuerpos:

1. AP53-F1-C1
2. AP53-F1-C2
3. Occiso 12
4. AP53-F2-C1
5. AP59-F1-C1
6. AP59 F3 C2
7. AP59 F1 C2

Podrían indicarnos si CGSP va a trabajar los mismos cuerpos?

Y finalmente nos gustaría tener la posibilidad de, como indica [REDACTED] se terminan de trabajar los 7 de la lista.

Saludos

[REDACTED]

On Tuesday, November 9, 2021, 09:15:33 PM GMT-3, [REDACTED] wrote:

Buenas noches,

Existen familias que pueden tener respuesta con las identificaciones de estos 7 casos, creemos que cancelar no es opción, para avanzar lo más posible en esta oportunidad que ya se gestionó.

Sin embargo, no quitamos la solicitud de poder mover más cuerpos en caso de que se termine con esta lista, que busquemos cómo avanzar con otros casos.

Muchas gracias de antemano,

[REDACTED]

El mar, 9 nov 2021 a las 17:58, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes,

Hemos comentado con la CGSP la nueva propuesta para trabajar 10 cuerpos en lugar de 7, sin embargo no es posible en virtud de que no se cuenta con suficiente espacio, por lo tanto quedamos en espera de nos confirmen si continuamos con el Plan inicial de INCIFO o CGSP, mucho agradeceremos nos puedan contestar hoy mismo

De: [REDACTED]  
Enviado el: jueves, 04 de noviembre de 2021 11:47 a.m.

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Como EAAF entendemos los esfuerzos de las partes para lograr estas dos semanas de trabajo, por lo que nos sumamos a trabajar en periciales. Lo único que pedimos, con base al último listado que PGR nos comentó oralmente de necesidades periciales, consideramos importante no solo trabajar con 7 cuerpos, sino al menos mover 10 cuerpos. Esto lo solicitamos pensando en no entorpecernos entre los equipos periciales, y para avanzar lo más posible aprovechando la oportunidad y que no hemos hecho trabajo de restos en los últimos dos años como Comisión Forense.

Por lo que sumamos los siguientes cuerpos:

PANTEON SAN FERNANDO

- AP. 59-F1-C1: falta médico legal,
- AP. 59-F1-C2: falta médico legal, antropología
- AP. 59-F3-C2: falta médico legal, rx

Muchas gracias de antemano,

EAAF

El El mié, 3 de noviembre de 2021 a la(s) 17:12, [REDACTED]  
escribió:

En relación a las diligencias que se realizaran del **16 al 26 de noviembre**, en caso de aceptar sean en el CEMEFOFE, el horario es de **9 am a 18 horas**; estarán trabajando simultáneame los 2 equipos periciales, el espacio designado para el EAAF es la Mesa Anatómica, ubicada en el cuarto aislado y nos **solicitan los nombres de las personas** por parte de EAAF que van acudir a realizar las diligencias para el acceso, de igual forma nos conminan a acatar el Protocolo de Trabajo del CEMEFOFE, mismo que se adjunta al presente.

De: [REDACTED]

Enviado el: viernes, 29 de octubre de 2021 05:04 p.m.

[REDACTED] ra  
**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes a todes,

Acá revisando con las antropólogas las semanas de trabajo que se tendrán para comisión forense, me hicieron notar mi ERROR, al no detectar el cambio de TODA LA AGENDA, que veníamos platicando para estas semanas. El cambio de INCIFO a Periciales implica:

1. Que se tiene un espacio mucho menor para trabajar por parte de las antropólogas.
2. Que sólo es un espacio a la vez, no como dos espacios que se tendrían en INCIFO..
3. Se había propuesto un horario de trabajo re incómodo de 3 a 9pm, pensando que era INCIFO quien ponía las condiciones, pero ahora todo se cambió.
4. Si se ve la agenda que mandamos, los cuerpos que revisa periciales son distintos por día a los del EAAF. Eso se imposibilita si es en periciales.

Atendiendo a que era un acuerdo solicitar todo a INCIFO, pedimos de la manera más atenta que se respete ese acuerdo.

Lamento mi error de no darme cuenta inmediatamente, pero como venía comentando, teníamos prisa para saber si traer o no a un perito internacional y esa era mi prisa, confirmar fecha y no vi el cambio del lugar, que nunca se platicó.

Saludos,

[REDACTED]

EAAF MÉXICO

El mié, 27 oct 2021 a las 12:35, [REDACTED] escribió:

Buena tarde!

Qué buenas noticias!

saludos y gracias por las gestiones.

[REDACTED]

El mié, 27 oct 2021 a las 12:25, [REDACTED] escribió:

Compañeras (o)

Buen Día, para informarles que la Coordinación General de Servicios Periciales, hizo un gran esfuerzo y nos prestara sus instalaciones para la realización de los trabajos que se realizaran en la agenda propuesta del **16 al 26 de noviembre**, para lo cual solicitamos nos manden los nombres de las personas por parte de EAAF que va acudir para solicitar su ingreso, aunque estaremos compartiendo espacio con otros peritos creo que es mejor opción que INCIFO, seguimos a la orden

LUNES 15	MARTES 16	MIERCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
Asueto	Ubicación de cadáveres por rack.	AP53-F1-C1 antropología	AP53-F1-C1 AP53-F1-C2* antropología	Occiso 12 antropología

LUNES 22	MARTES 23	MIERCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
Occiso 12	AP53-F1-C1	AP53-F1-C2	AP53-F2-C1	AP59-F1-C1
Médico legal				

De: [REDACTED]

Enviado el: martes, 26 de octubre de 2021 11:39 a.m.

[REDACTED]

Asunto: RE: CONTESTACION DE INCIFO

Buen Día,

En continuación al presente correo y toda vez que no existen comentarios al respecto, damos por hecho que se aceptan las condiciones del INCIFO y enviare el alcance para la semana del 22 al 26 de noviembre.

---

De [REDACTED]

Enviado el: viernes, 22 de octubre de 2021 06:12 p.m.

**Asunto:** CONTESTACION DE INCIFO

Buenas Tardes,

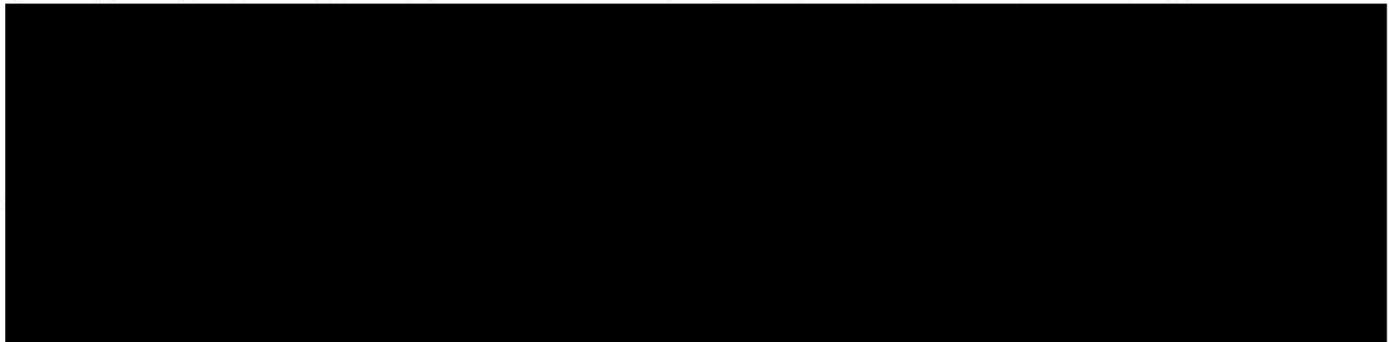
Les comparto que ya recibimos el oficio del INCIFO, en el cual nos informa que se autoriza el ingreso a dicho instituto los días 16, 17,18 y 19 de noviembre del presente año dentro de un horario de 15:00 a 21:00 horas, debiendo informar con antelación el nombre de las personas que acudirán a dichas diligencias, mismos que deberán presentarse con identificación oficial vigente y registrarse en el módulo de seguridad, para tales trabajos se facilitarán dos salas necro-quirúrgicas individuales, se deberá emplear equipo de protección personas, así como seguir los Protocolos de seguridad establecidos por personal de seguridad del Poder Judicial de la Ciudad de México, con la restricción del empleo de teléfonos celulares en dichas áreas.

Está pendiente de enviarse el oficio para los días del 22 al 26 de noviembre,

---

De: [REDACTED]

Enviado el: miércoles, 20 de octubre de 2021 06:44 p.m.



**Asunto:** Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 20 de octubre 2021

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense, celebrada vía remota el lunes **20 de octubre de 2021**; lo anterior para su **revisión y aportación**.

Reciban un cordial saludo,



---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 11 de noviembre de 2021 01:53 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]

**Asunto:** RE: CONTESTACION DE INCIFO  
**Datos adjuntos:** doc01403420211111133146.pdf

Buenas tardes.

En relación, a lo programado en la última reunión virtual, les comparto la respuesta de INCIFO, únicamente por lo que corresponde al **registro de la ubicación de los cuerpos de Cadereyta y San Fernando** y trabajar con el **cuerpo 12**, de lo que INCIFO nos informa que se permite el ingreso **los días 16 y 22 de noviembre del año en curso en un horario de 15:00 a 21:00 horas y el uso de dos salas necro-quirúrgicas.**

Quedo pendiente de sus comentarios, si están de acuerdo o si se solicita lo necesario para el traslado del occiso 12 al CEMEFOFE, la fecha correcta para trabajar con el occiso 12 y los nombres e identificaciones de los peritos que intervendrán en cada diligencia.

Saludos.

**ATENTAMENTE**

[REDACTED]  
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.**



Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,  
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

[REDACTED]

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 10 de noviembre de 2021 04:37 p.m.  
**Para:** [REDACTED]

[REDACTED]

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes a todos.

En relación a lo que indica [REDACTED], y con todo respeto quisiera hacer notar que se ha variado lo que dice la minuta, de tal manera que:

- 1) no estaremos trabajando en el INCIFO como se estableció en los acuerdos del 20 de octubre
- 2) no trabajaremos únicamente la semana del 15 al 19 como estableció la mencionada minuta (teniendo en cuenta que el 15 es feriado y en realidad iniciaríamos el 16).

Desde la minuta hasta la fecha todas las partes hemos intercambiado varios emails procurando aprovechar al máximo esta posibilidad de dos semanas de trabajo.

En esa comunicación via correo electrónico se aceptó cambiar el lugar de trabajo de INCIFO a la CGSP y se ampliaron las fechas de intervención incluyendo la semana del 22 al 26 de noviembre.

Para la agenda **inicial** de trabajo del 16 al 19 el EAAF está de acuerdo en la lista de cuerpos presentada siendo que solo necesita analizar 3 de esos casos.

1. AP53-F1-C1
2. AP53-F1-C2
3. Occiso 12

La diferencia y tal vez el origen de la confusión o mal entendido es que al haberse logrado una semana mas de trabajo lógicamente necesitamos acceso a otros cuerpos. Entendemos que la CGSP talvez tenga que trabajar los 7 cuerpos del listado original, y no vemos problema con ello.

Vuelvo a insistir respetuosamente sobre esta necesidad.

Saludos cordiales

[REDACTED]

De la lista del 20 de octubre al EAAF solo le resta trabajar 3 de esos casos. Y eso estaba correcto para la

On Wednesday, November 10, 2021, 06:06:24 PM GMT-[REDACTED]

[REDACTED]

En contestación al presente, se consultó la Minuta de Comisión Forense del día 20 de Octubre en donde se definieron los cuerpos que se iban a trabajar, siendo los siguientes:

➤ AP 1198, F2, C3 – [REDACTED]

➤ AP 152, F1, C1 – [REDACTED]

➤ AP 152, F1, C2 – [REDACTED]

➤ AP 36, S/ [REDACTED] Respecto a estos restos, el EAAF ya cuenta con todos los análisis necesarios para realizar dictamen integrado; la CGSP requiere tomar muestra a los restos para poder procesar y tener más marcadores para la identificación.

➤ AP 37, F1, C1 – [REDACTED]

➤ AP 53, F1, C1 – [REDACTED]

➤ AP 53, F1, C2 – [REDACTED]

➤ Occiso 12 – [REDACTED]

Derivado de lo anterior, se va solicitar a INCIFO nos permita sacar estos cuerpos para su traslado al CEMEFOFE. Por lo que respecta a la agenda hay dos propuestas, mismas que deben consensarse entre peritos.

De: [REDACTED]

Enviado el: miércoles, 10 de noviembre de 2021 12:27 p.m.

Asunto: Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Creo que hay cierto grado de confusión por lo que quisiera que pudiéramos aclarar entre todos cuales cuerpos se trasladarán de INCIFO a la CGSP.

Por parte del EAAF necesitamos trabajar estos cuerpos:

1. AP53-F1-C1
2. AP53-F1-C2
3. Occiso 12
4. AP53-F2-C1
5. AP59-F1-C1
6. AP59 F3 C2
7. AP59 F1 C2

Podrían indicarnos si CGSP va a trabajar los mismos cuerpos?

Y finalmente nos gustaría tener la posibilidad de, como indica [REDACTED] trasladar mas cuerpos si se terminan de trabajar los 7 de la lista.

Saludos

On Tuesday, November 9, 2021, 09:15:33 PM GMT-3, [REDACTED] wrote:

Buenas noches,

Existen familias que pueden tener respuesta con las identificaciones de estos 7 casos, creemos que cancelar no es opción. para avanzar lo más posible en esta oportunidad que ya se gestionó.

Sin embargo, no quitamos la solicitud de poder mover más cuerpos en caso de que se termine con esta lista, que busquemos cómo avanzar con otros casos.

Muchas gracias de antemano,

[REDACTED]

El mar, 9 nov 2021 a las 17:58, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes,

Hemos comentado con la CGSP la nueva propuesta para trabajar 10 cuerpos en lugar de 7, sin embargo no es posible en virtud de que no se cuenta con suficiente espacio, por lo tanto quedamos en espera de nos confirmen si continuamos con el Plan inicial de INCIFO o CGSP, mucho agradeceremos nos puedan contestar hoy mismo

De: [REDACTED]  
Enviado el: jueves, 04 de noviembre de 2021 11:47 a.m.

[REDACTED]

Asunto: Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Como EAAF entendemos los esfuerzos de las partes para lograr estas dos semanas de trabajo, por lo que nos sumamos a trabajar en periciales. Lo único que pedimos, con base al último listado que PGR nos comentó oralmente de necesidades periciales, consideramos importante no solo trabajar con 7 cuerpos, sino al menos mover 10 cuerpos. Esto lo solicitamos pensando en no entorpecernos entre los equipos periciales, y para avanzar lo más posible aprovechando la oportunidad y que no hemos hecho trabajo de restos en los últimos dos años como Comisión Forense.

Por lo que sumamos los siguientes cuerpos:

PANTEON SAN FERNANDO

- AP. 59-F1-C1: falta médico legal,
- AP. 59-F1-C2: falta médico legal, antropología
- AP. 59-F3-C2: falta médico legal, rx

Muchas gracias de antemano,

[REDACTED]

EAAF

El El mié, 3 de noviembre de 2021 a la(s) 17:12, [REDACTED] escribió:

En relación a las diligencias que se realizarán del **16 al 26 de noviembre**, en caso de aceptar sean en el CEMEFOFE, el horario es de **9 am a 18 horas**; estarán trabajando simultáneamente los 2 equipos periciales, el espacio designado para el EAAF es la Mesa Anatómica, ubicada en el cuarto

aislado y nos **solicitan los nombres de las personas** por parte de EAAF que van acudir a realizar las diligencias para el acceso, de igual forma nos conminan a acatar el Protocolo de Trabajo del CEMEFOFE, mismo que se adjunta al presente.

De: [REDACTED]

Enviado el: viernes, 29 de octubre de 2021 05:04 p.m.

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes a todes,

Acá revisando con las antropólogas las semanas de trabajo que se tendrán para comisión forense, me hicieron notar mi ERROR, al no detectar el cambio de TODA LA AGENDA, que veníamos platicando para estas semanas. El cambio de INCIFO a Periciales implica:

1. Que se tiene un espacio mucho menor para trabajar por parte de las antropólogas.
2. Que sólo es un espacio a la vez, no como dos espacios que se tendrían en INCIFO..
3. Se había propuesto un horario de trabajo re incómodo de 3 a 9pm, pensando que era INCIFO quien ponía las condiciones, pero ahora todo se cambió.
4. Si se ve la agenda que mandamos, los cuerpos que revisa periciales son distintos por día a los del EAAF. Eso se imposibilita si es en periciales.

Atendiendo a que era un acuerdo solicitar todo a INCIFO, pedimos de la manera más atenta que se respete ese acuerdo.

Lamento mi error de no darme cuenta inmediatamente, pero como venia comentando, teníamos prisa para saber si traer o no a un perito internacional y esa era mi prisa, confirmar fecha y no vi el cambio del lugar, que nunca se platicó.

Saludos,

[REDACTED]  
EAAF MÉXICO

El mié, 27 oct 2021 a las 12:35, [REDACTED] escribió:

Buena tarde!

Qué buenas noticias!

saludos y gracias por las gestiones.

[REDACTED]

El mié, 27 oct 2021 a las 12:25, [REDACTED] escribió:

Compañeras (o)

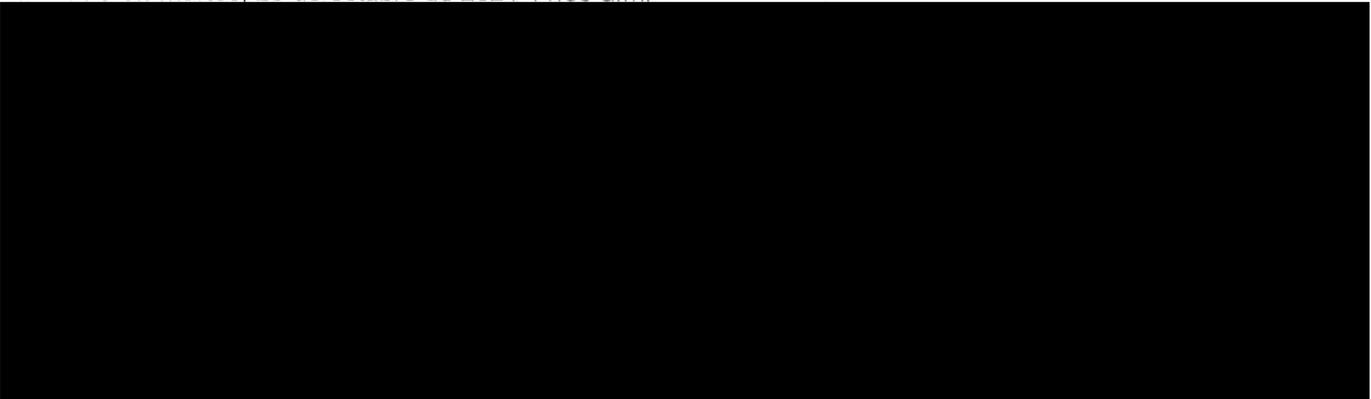
Buen Día, para informarles que la Coordinación General de Servicios Periciales, hizo un gran esfuerzo y nos prestara sus instalaciones para la realización de los trabajos que se realizaran en la agenda propuesta del **16 al 26 de noviembre**, para lo cual solicitamos nos manden los nombres de las personas por parte de EAAF que va acudir para solicitar su ingreso, aunque estaremos compartiendo espacio con otros peritos creo que es mejor opción que INCIFO, seguimos a la orden

LUNES 15	MARTES 16	MIERCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
----------	-----------	--------------	-----------	------------

Asueto	Ubicación de cadáveres por rack.	AP53-F1-C1 antropología	AP53-F1-C1 AP53-F1-C2* antropología	Occiso 12 antropología
--------	----------------------------------	----------------------------	---	---------------------------

LUNES 22	MARTES 23	MIÉRCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
Occiso 12	AP53-F1-C1	AP53-F1-C2	AP53-F2-C1	AP59-F1-C1
Médico legal				

De: [REDACTED]  
 Enviado el: martes, 26 de octubre de 2021 11:39 a.m.



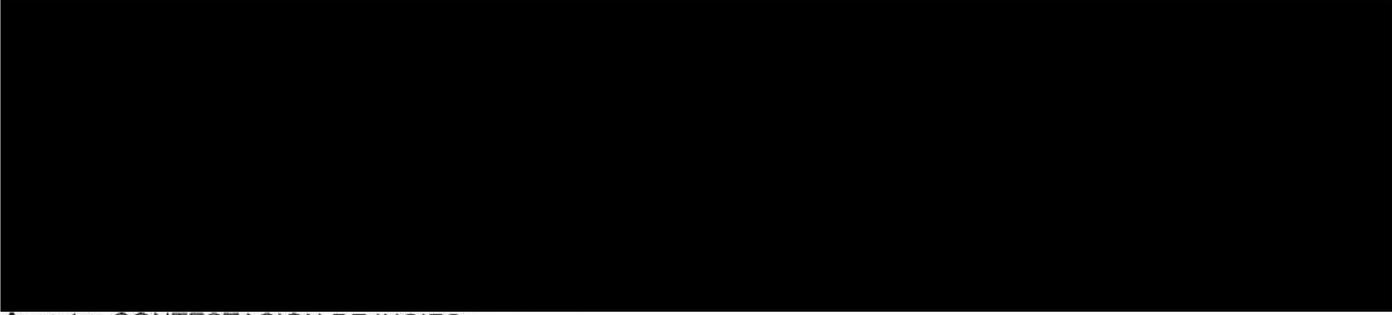
**Asunto:** RE: CONTESTACION DE INCIFO

Buen Día,

En continuación al presente correo y toda vez que no existen comentarios al respecto, damos por hecho que se aceptan las condiciones del INCIFO y enviare el alcance para la semana del 22 al 26 de noviembre.

De: [REDACTED]  
 Enviado el: viernes, 22 de octubre de 2021 06:12 p.m.





**Asunto:** CONTESTACION DE INCIFO

Buenas Tardes,

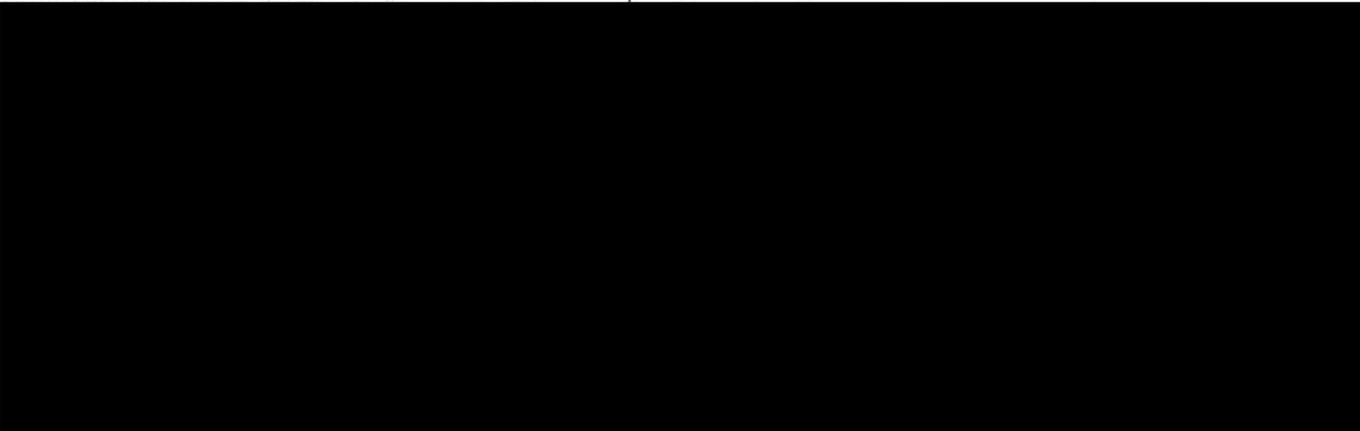
Les comparto que ya recibimos el oficio del INCIFO, en el cual nos informa que se autoriza el ingreso a dicho instituto los días 16, 17,18 y 19 de noviembre del presente año dentro de un horario de 15:00 a 21:00 horas, debiendo informar con antelación el nombre de las personas que acudirán a dichas diligencias, mismos que deberán presentarse con identificación oficial vigente y registrarse en el módulo de seguridad, para tales trabajos se facilitarán dos salas necro-quirúrgicas individuales, se deberá emplear equipo de protección personas, así como seguir los Protocolos de seguridad establecidos por personal de seguridad del Poder Judicial de la Ciudad de México, con la restricción del empleo de teléfonos celulares en dichas áreas.

Está pendiente de enviarse el oficio para los días del 22 al 26 de noviembre,

---

**De:** 

**Enviado el:** miércoles, 20 de octubre de 2021 06:44 p.m.



**Asunto:** Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 20 de octubre 2021

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense, celebrada vía remota el lunes **20 de octubre de 2021**; lo anterior para su **revisión y aportación**.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted signature]

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retrasmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retrasmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retrasmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material

privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 10 de noviembre de 2021 04:37 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes a todos.

En relación a lo que indica [REDACTED] y con todo respeto quisiera hacer notar que se ha variado lo que dice la minuta, de tal manera que:

- 1) no estaremos trabajando en el INCIFO como se estableció en los acuerdos del 20 de octubre
- 2) no trabajaremos únicamente la semana del 15 al 19 como estableció la mencionada minuta (teniendo en cuenta que el 15 es feriado y en realidad iniciaríamos el 16).

Desde la minuta hasta la fecha todas las partes hemos intercambiado varios emails procurando aprovechar al máximo esta posibilidad de dos semanas de trabajo.

En esa comunicación via correo electrónico se aceptó cambiar el lugar de trabajo de INCIFO a la CGSP y se ampliaron las fechas de intervención incluyendo la semana del 22 al 26 de noviembre.

Para la agenda **inicial** de trabajo del 16 al 19 el EAAF está de acuerdo en la lista de cuerpos presentada siendo que solo necesita analizar 3 de esos casos.

1. AP53-F1-C1
2. AP53-F1-C2
3. Occiso 12

La diferencia y tal vez el origen de la confusión o mal entendido es que al haberse logrado una semana mas de trabajo lógicamente necesitamos acceso a otros cuerpos. Entendemos que la CGSP talvez tenga que trabajar los 7 cuerpos del listado original, y no vemos problema con ello.

Vuelvo a insistir respetuosamente sobre esta necesidad.

Saludos cordiales

[REDACTED]

De la lista del 20 de octubre al EAAF solo le resta trabajar 3 de esos casos. Y eso estaba correcto para la

On Wednesday, November 10, 2021, 06:06:24 PM GMT-3, [REDACTED]  
[REDACTED]

En contestación al presente, se consultó la Minuta de Comisión Forense del día 20 de Octubre en donde se definieron los cuerpos que se iban a trabajar, siendo los siguientes:

➤ AP 1198, F2, C3 – [REDACTED]

➤ AP 152, F1, C1 – [REDACTED]

➤ AP 152, F1, C2 – [REDACTED]

➤ AP 36, S/F, C3 [REDACTED] Respecto a estos restos, el EAAF ya cuenta con todos los análisis necesarios para realizar dictamen integrado; la CGSP requiere tomar muestra a los restos para poder procesar y tener más marcadores para la identificación.

➤ AP 37, F1, C1 – [REDACTED]

➤ AP 53, F1, C1 – [REDACTED]

➤ AP 53, F1, C2 – [REDACTED]

➤ Occiso 12 – [REDACTED]

Derivado de lo anterior, se va solicitar a INCIFO nos permita sacar estos cuerpos para su traslado al CEMEFOFE. Por lo que respecta a la agenda hay dos propuestas, mismas que deben consensarse entre peritos.

Enviado el: miércoles, 10 de noviembre de 2021 12:27 p.m.

Asunto: Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Creo que hay cierto grado de confusión por lo que quisiera que pudiéramos aclarar entre todos cuales cuerpos se trasladarán de INCIFO a la CGSP.

Por parte del EAAF necesitamos trabajar estos cuerpos:

1. AP53-F1-C1
2. AP53-F1-C2
3. Occiso 12
4. AP53-F2-C1
5. AP59-F1-C1
6. AP59 F3 C2
7. AP59 F1 C2

Podrían indicarnos si CGSP va a trabajar los mismos cuerpos?

Y finalmente nos gustaría tener la posibilidad de, como indica [REDACTED] trasladar mas cuerpos si se terminan de trabajar los 7 de la lista.

Saludos

[REDACTED]

On Tuesday, November 9, 2021, 09:15:33 PM GMT-3, [REDACTED] wrote:

Buenas noches,

Existen familias que pueden tener respuesta con las identificaciones de estos 7 casos, creemos que cancelar no es opción. para avanzar lo más posible en esta oportunidad que ya se gestionó.

Sin embargo, no quitamos la solicitud de poder mover más cuerpos en caso de que se termine con esta lista, que busquemos cómo avanzar con otros casos.

Muchas gracias de antemano,

[REDACTED]

El mar, 9 nov 2021 a las 17:58, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes,

Hemos comentado con la CGSP la nueva propuesta para trabajar 10 cuerpos en lugar de 7, sin embargo no es posible en virtud de que no se cuenta con suficiente espacio, por lo tanto quedamos en espera de nos confirmen si continuamos con el Plan inicial de INCIFO o CGSP, mucho agradeceremos nos puedan contestar hoy mismo

De: [REDACTED]  
Enviado el: jueves, 04 de noviembre de 2021 11:47 a.m.

[REDACTED]

[REDACTED]

Asunto: Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Como EAAF entendemos los esfuerzos de las partes para lograr estas dos semanas de trabajo, por lo que nos sumamos a trabajar en periciales. Lo único que pedimos, con base al último listado que PGR nos comentó oralmente de necesidades periciales, consideramos importante no solo trabajar con 7 cuerpos, sino al menos mover 10 cuerpos. Esto lo solicitamos pensando en no entorpecernos entre los equipos periciales, y para avanzar lo más posible aprovechando la oportunidad y que no hemos hecho trabajo de restos en los últimos dos años como Comisión Forense.

Por lo que sumamos los siguientes cuerpos:

PANTEON SAN FERNANDO

- AP. 59-F1-C1: falta médico legal,
- AP. 59-F1-C2: falta médico legal, antropología
- AP. 59-F3-C2: falta médico legal, rx

Muchas gracias de antemano,

[REDACTED]

EAAF

El El mié, 3 de noviembre de 2021 a la(s) 17:12, [REDACTED] escribió:

En relación a las diligencias que se realizarán del **16 al 26 de noviembre**, en caso de aceptar sean en el CEMEFOFE, el horario es de **9 am a 18 horas**; estarán trabajando simultáneamente los 2 equipos periciales, el espacio designado para el EAAF es la Mesa Anatómica, ubicada en el cuarto aislado y nos **solicitan los nombres de las personas** por parte de EAAF que van acudir a realizar las diligencias para el acceso, de igual forma nos conminan a acatar el Protocolo de Trabajo del CEMEFOFE, mismo que se adjunta al presente.

De: [REDACTED]

Enviado el: viernes, 29 de octubre de 2021 05:04 p.m.

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes a todos,

Acá revisando con las antropólogas las semanas de trabajo que se tendrán para comisión forense, me hicieron notar mi ERROR, al no detectar el cambio de TODA LA AGENDA, que veníamos platicando para estas semanas. El cambio de INCIFO a Periciales implica:

1. Que se tiene un espacio mucho menor para trabajar por parte de las antropólogas.
2. Que sólo es un espacio a la vez, no como dos espacios que se tendrían en INCIFO..
3. Se había propuesto un horario de trabajo re incómodo de 3 a 9pm, pensando que era INCIFO quien ponía las condiciones, pero ahora todo se cambió.
4. Si se ve la agenda que mandamos, los cuerpos que revisa periciales son distintos por día a los del EAAF. Eso se imposibilita si es en periciales.

Atendiendo a que era un acuerdo solicitar todo a INCIFO, pedimos de la manera más atenta que se respete ese acuerdo.

Lamento mi error de no darme cuenta inmediatamente, pero como venía comentando, teníamos prisa para saber si traer o no a un perito internacional y esa era mi prisa, confirmar fecha y no vi el cambio del lugar, que nunca se platicó.

Saludos,

[REDACTED]  
EAAF MÉXICO

El mié, 27 oct 2021 a las 12:35, [REDACTED] escribió:

Buena tarde!

Qué buenas noticias!

saludos y gracias por las gestiones.

Karla\*

El mié, 27 oct 2021 a las 12:25, [REDACTED] escribió:

Compañeras (o)

Buen Día, para informarles que la Coordinación General de Servicios Periciales, hizo un gran esfuerzo y nos prestara sus instalaciones para la realización de los trabajos que se realizaran en la agenda propuesta del **16 al 26 de noviembre**, para lo cual solicitamos nos manden los nombres de las personas por parte de EAAF que va acudir para solicitar su ingreso, aunque estaremos compartiendo espacio con otros peritos creo que es mejor opción que INCIFO, seguimos a la orden

LUNES 15	MARTES 16	MIERCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
Asueto	Ubicación de cadáveres por rack.	AP53-F1-C1 antropología	AP53-F1-C1 AP53-F1-C2* antropología	Occiso 12 antropología

LUNES 22	MARTES 23	MIERCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
Occiso 12	AP53-F1-C1	AP53-F1-C2	AP53-F2-C1	AP59-F1-C1
Médico legal				

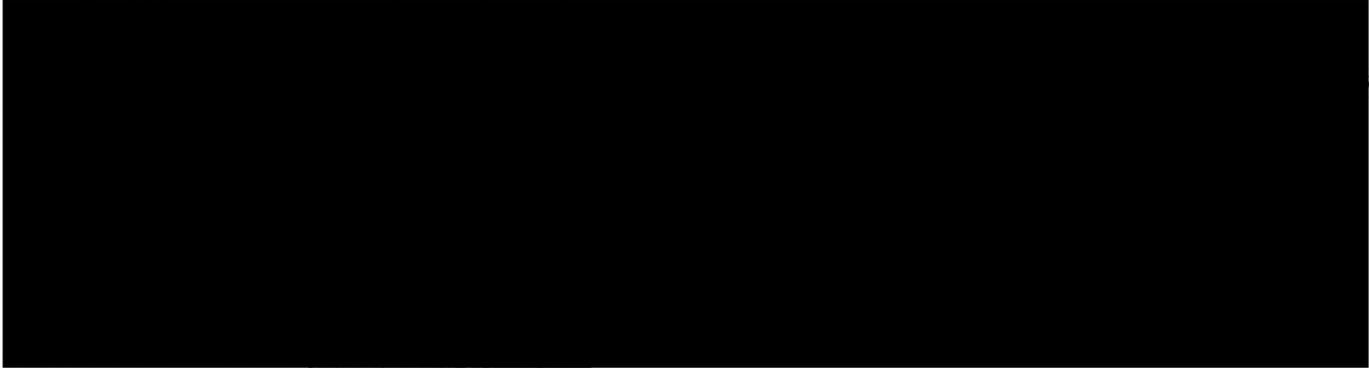
Enviado el: martes, 26 de octubre de 2021 11:39 a.m.

Asunto: RE: CONTESTACION DE INCIFO

Buen Día,

En continuación al presente correo y toda vez que no existen comentarios al respecto, damos por hecho que se aceptan las condiciones del INCIFO y enviare el alcance para la semana del 22 al 26 de noviembre.

De: [Redacted]  
 Enviado el: viernes, 22 de octubre de 2021 06:12 p.m.  
 Para: [Redacted]



**Asunto:** CONTESTACION DE INCIFO

Buenas Tardes,

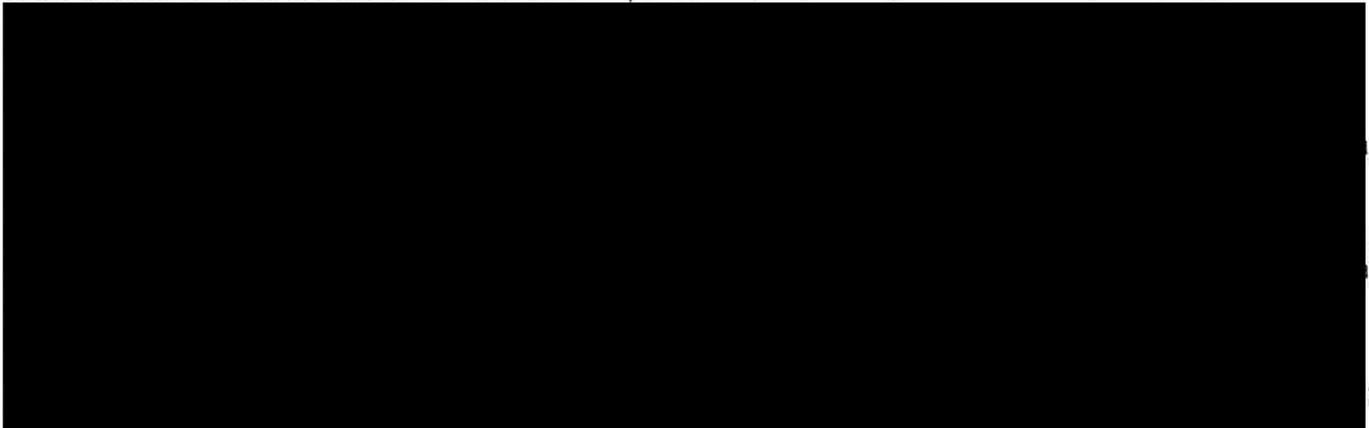
Les comparto que ya recibimos el oficio del INCIFO, en el cual nos informa que se autoriza el ingreso a dicho instituto los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre del presente año dentro de un horario de 15:00 a 21:00 horas, debiendo informar con antelación el nombre de las personas que acudirán a dichas diligencias, mismos que deberán presentarse con identificación oficial vigente y registrarse en el módulo de seguridad, para tales trabajos se facilitarán dos salas necro-quirúrgicas individuales, se deberá emplear equipo de protección personas, así como seguir los Protocolos de seguridad establecidos por personal de seguridad del Poder Judicial de la Ciudad de México, con la restricción del empleo de teléfonos celulares en dichas áreas.

Está pendiente de enviarse el oficio para los días del 22 al 26 de noviembre,

---

**De:** 

**Enviado el:** miércoles, 20 de octubre de 2021 06:44 p.m.



**Asunto:** Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 20 de octubre 2021

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense, celebrada vía remota el lunes **20 de octubre de 2021**; lo anterior para su **revisión y aportación**.

Reciban un cordial saludo,

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 10 de noviembre de 2021 03:05 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]

**Asunto:** RE: CONTESTACION DE INCIFO

En contestación al presente, se consultó la Minuta de Comisión Forense del día 20 de Octubre en donde se definieron los cuerpos que se iban a trabajar, siendo los siguientes:

- AP 1198, F2, C3 [REDACTED]
- AP 152, F1, C1 – [REDACTED]
- AP 152, F1, C2 – [REDACTED]
- AP 36 [REDACTED] Respecto a estos restos, el EAAF ya cuenta con todos los análisis necesarios para realizar dictamen integrado; la CGSP requiere tomar muestra a los restos para poder procesar y tener más marcadores para la identificación.
- AP 37, F1, C1 – [REDACTED]
- AP 53, F1, C1 – [REDACTED].
- AP 53, F1, C2 – [REDACTED].
- Occiso 12 – [REDACTED]

Derivado de lo anterior, se va solicitar a INCIFO nos permita sacar estos cuerpos para su traslado al CEMEFOFE. Por lo que respecta a la agenda hay dos propuestas, mismas que deben consensarse entre peritos.

D [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 10 de noviembre de 2021 12:27 p.m.

[REDACTED]

[REDACTED]

Asunto: Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Creo que hay cierto grado de confusión por lo que quisiera que pudiéramos aclarar entre todos cuales cuerpos se trasladarán de INCIFO a la CGSP.

Por parte del EAAF necesitamos trabajar estos cuerpos:

1. AP53-F1-C1
2. AP53-F1-C2
3. Occiso 12
4. AP53-F2-C1
5. AP59-F1-C1
6. AP59 F3 C2
7. AP59 F1 C2

Podrían indicarnos si CGSP va a trabajar los mismos cuerpos?

Y finalmente nos gustaría tener la posibilidad de, como indica [REDACTED] trasladar mas cuerpos si se terminan de trabajar los 7 de la lista.

Saludos

[REDACTED]

On Tuesday, November 9, 2021, 09:15:33 PM GMT-3, [REDACTED] wrote:

Buenas noches,

Existen familias que pueden tener respuesta con las identificaciones de estos 7 casos, creemos que cancelar no es opción. para avanzar lo más posible en esta oportunidad que ya se gestionó.

Sin embargo, no quitamos la solicitud de poder mover más cuerpos en caso de que se termine con esta lista, que busquemos cómo avanzar con otros casos.

Muchas gracias de antemano,

[REDACTED]

El mar, 9 nov 2021 a las 17:58, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes,

Hemos comentado con la CGSP la nueva propuesta para trabajar 10 cuerpos en lugar de 7, sin embargo no es posible en virtud de que no se cuenta con suficiente espacio, por lo tanto quedamos en espera de nos confirmen si continuamos con el Plan inicial de INCIFO o CGSP, mucho agradeceremos nos puedan contestar hoy mismo

De: [REDACTED]  
Enviado el: jueves, 04 de noviembre de 2021 11:47 a.m.

Asunto: Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Como EAAF entendemos los esfuerzos de las partes para lograr estas dos semanas de trabajo, por lo que nos sumamos a trabajar en periciales. Lo único que pedimos, con base al último listado que PGR nos comentó oralmente de necesidades periciales, consideramos importante no solo trabajar con 7 cuerpos, sino al menos mover 10 cuerpos. Esto lo solicitamos pensando en no entorpecernos entre los equipos periciales, y para avanzar lo más posible aprovechando la oportunidad y que no hemos hecho trabajo de restos en los últimos dos años como Comisión Forense.

Por lo que sumamos los siguientes cuerpos:

PANTEON SAN FERNANDO

- AP. 59-F1-C1: falta médico legal,
- AP. 59-F1-C2: falta médico legal, antropología
- AP. 59-F3-C2: falta médico legal, rx

Muchas gracias de antemano,

EAAF

El El mié, 3 de noviembre de 2021 a la(s) 17:12, [REDACTED]  
escribió:

En relación a las diligencias que se realizaran del **16 al 26 de noviembre**, en caso de aceptar sean en el CEMEFOFE, el horario es de **9 am a 18 horas**; estarán trabajando simultáneame los 2 equipos periciales, el espacio designado para el EAAF es la Mesa Anatómica, ubicada en el cuarto aislado y nos **solicitan los nombres de las personas** por parte de EAAF que van acudir a realizar las diligencias para el acceso, de igual forma nos conminan a acatar el Protocolo de Trabajo del CEMEFOFE, mismo que se adjunta al presente.

De: [REDACTED]

Enviado el: viernes, 29 de octubre de 2021 05:04 p.m.

[REDACTED]

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes a todes,

Acá revisando con las antropólogas las semanas de trabajo que se tendrán para comisión forense, me hicieron notar mi ERROR, al no detectar el cambio de TODA LA AGENDA, que veníamos platicando para estas semanas. El cambio de INCIFO a Periciales implica:

1. Que se tiene un espacio mucho menor para trabajar por parte de las antropólogas.
2. Que sólo es un espacio a la vez, no como dos espacios que se tendrían en INCIFO..
3. Se había propuesto un horario de trabajo re incómodo de 3 a 9pm, pensando que era INCIFO quien ponía las condiciones, pero ahora todo se cambió.
4. Si se ve la agenda que mandamos, los cuerpos que revisa periciales son distintos por día a los del EAAF. Eso se imposibilita si es en periciales.

Atendiendo a que era un acuerdo solicitar todo a INCIFO, pedimos de la manera más atenta que se respete ese acuerdo.

Lamento mi error de no darme cuenta inmediatamente, pero como venía comentando, teníamos prisa para saber si traer o no a un perito internacional y esa era mi prisa, confirmar fecha y no vi el cambio del lugar, que nunca se platicó.

Saludos,

[Redacted]

EAAF MÉXICO

El mié, 27 oct 2021 a las 12:35, [Redacted] escribió:

Buena tarde!

Qué buenas noticias!

saludos y gracias por las gestiones.

[Redacted]

El mié, 27 oct 2021 a las 12:25, [Redacted] escribió:

Compañeras (o)

Buen Día, para informarles que la Coordinación General de Servicios Periciales, hizo un gran esfuerzo y nos prestara sus instalaciones para la realización de los trabajos que se realizaran en la agenda propuesta del **16 al 26 de noviembre**, para lo cual solicitamos nos manden los nombres de las personas por parte de EAAF que va acudir para solicitar su ingreso, aunque estaremos compartiendo espacio con otros peritos creo que es mejor opción que INCIFO, seguimos a la orden

LUNES 15	MARTES 16	MIERCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
Asueto	Ubicación de cadáveres por rack.	AP53-F1-C1 antropología	AP53-F1-C1 AP53-F1-C2* antropología	Occiso 12 antropología

LUNES 22	MARTES 23	MIERCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
Occiso 12	AP53-F1-C1	AP53-F1-C2	AP53-F2-C1	AP59-F1-C1
Médico legal				

---

De [REDACTED]  
Enviado el: martes, 26 de octubre de 2021 11:39 a.m.

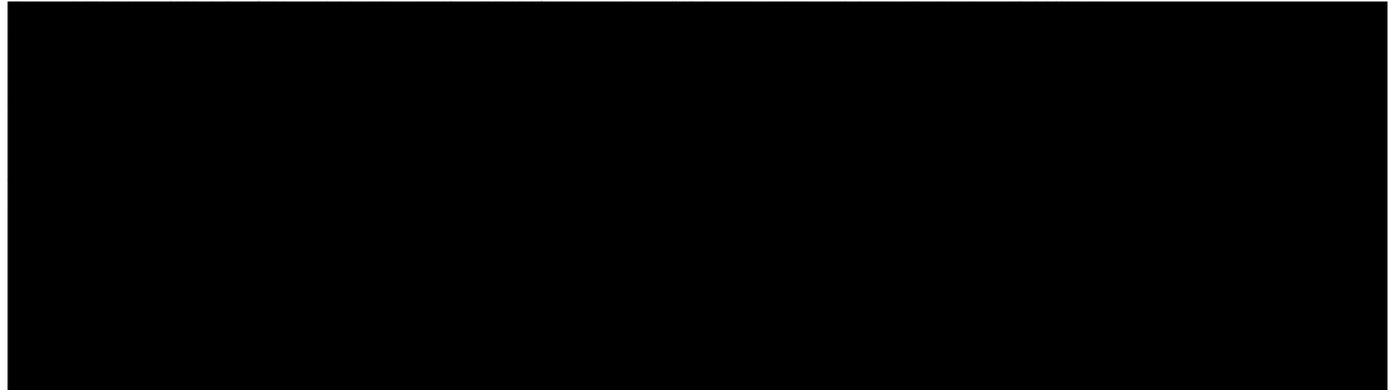
**Asunto:** RE: CONTESTACION DE INCIFO

Buen Día,

En continuación al presente correo y toda vez que no existen comentarios al respecto, damos por hecho que se aceptan las condiciones del INCIFO y enviare el alcance para la semana del 22 al 26 de noviembre.

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** viernes, 22 de octubre de 2021 06:12 p.m.



**Asunto:** CONTESTACION DE INCIFO

Buenas Tardes,

Les comparto que ya recibimos el oficio del INCIFO, en el cual nos informa que se autoriza el ingreso a dicho instituto los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre del presente año dentro de un horario de 15:00 a 21:00 horas, debiendo informar con antelación el nombre de las personas que acudirán a dichas diligencias, mismos que deberán presentarse con identificación oficial vigente y registrarse en el módulo de seguridad, para tales trabajos se facilitarán dos salas necro-quirúrgicas individuales, se deberá emplear equipo de protección personas, así como seguir los Protocolos de seguridad establecidos por personal de seguridad del Poder Judicial de la Ciudad de México, con la restricción del empleo de teléfonos celulares en dichas áreas.

Está pendiente de enviarse el oficio para los días del 22 al 26 de noviembre,

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 20 de octubre de 2021 06:44 p.m.





**Asunto:** Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 20 de octubre 2021

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense, celebrada vía remota el **lunes 20 de octubre de 2021**; lo anterior para su **revisión y aportación**.

Reciban un cordial saludo,



---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 10 de noviembre de 2021 12:27 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Creo que hay cierto grado de confusión por lo que quisiera que pudiéramos aclarar entre todos cuales cuerpos se trasladarán de INCIFO a la CGSP.

Por parte del EAAF necesitamos trabajar estos cuerpos:

1. AP53-F1-C1
2. AP53-F1-C2
3. Occiso 12
4. AP53-F2-C1
5. AP59-F1-C1
6. AP59 F3 C2
7. AP59 F1 C2

Podrían indicarnos si CGSP va a trabajar los mismos cuerpos?

Y finalmente nos gustaría tener la posibilidad de, como indica [REDACTED], trasladar mas cuerpos si se terminan de trabajar los 7 de la lista.

Saludos

[REDACTED]

On Tuesday, November 9, 2021, 09:15:33 PM GMT-3, [REDACTED]

Buenas noches,  
Existen familias que pueden tener respuesta con las identificaciones de estos 7 casos, creemos que cancelar no es opción. para avanzar lo más posible en esta oportunidad que ya se gestionó.

Sin embargo, no quitamos la solicitud de poder mover más cuerpos en caso de que se termine con esta lista, que busquemos cómo avanzar con otros casos.

Muchas gracias de antemano,

[REDACTED]

El mar, 9 nov 2021 a las 17:58, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes,

Hemos comentado con la CGSP la nueva propuesta para trabajar 10 cuerpos en lugar de 7, sin embargo no es posible en virtud de que no se cuenta con suficiente espacio, por lo tanto quedamos en espera de nos confirmen si continuamos con el Plan inicial de INCIFO o CGSP, mucho agradeceremos nos puedan contestar hoy mismo

De: [REDACTED]  
Enviado el: jueves, 04 de noviembre de 2021 11:47 a.m.

[REDACTED]

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Como EAAF entendemos los esfuerzos de las partes para lograr estas dos semanas de trabajo, por lo que nos sumamos a trabajar en periciales. Lo único que pedimos, con base al último listado que PGR nos comentó oralmente de necesidades periciales, consideramos importante no solo trabajar con 7 cuerpos, sino al menos mover 10 cuerpos. Esto lo solicitamos pensando en no entorpecernos entre los equipos periciales, y para avanzar lo más posible aprovechando la oportunidad y que no hemos hecho trabajo de restos en los últimos dos años como Comisión Forense.

Por lo que sumamos los siguientes cuerpos:

PANTEON SAN FERNANDO

- AP. 59-F1-C1: falta médico legal,
- AP. 59-F1-C2: falta médico legal, antropología
- AP. 59-F3-C2: falta médico legal, rx

Muchas gracias de antemano,

[REDACTED]

EAAF

El El mié, 3 de noviembre de 2021 a la(s) 17:12, [REDACTED] escribió:

En relación a las diligencias que se realizaran del **16 al 26 de noviembre**, en caso de aceptar sean en el CEMEFOFE, el horario es de **9 am a 18 horas**; estarán trabajando simultáneamente los 2 equipos periciales, el espacio designado para el EAAF es la Mesa Anatómica, ubicada en el cuarto aislado y nos **solicitan los nombres de las personas** por parte de EAAF que van acudir a realizar las diligencias para el acceso, de igual forma nos conminan a acatar el Protocolo de Trabajo del CEMEFOFE, mismo que se adjunta al presente.

De: [REDACTED]

Enviado el: viernes, 29 de octubre de 2021 05:04 p.m.

[REDACTED]

Asunto: Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas tardes a todos,

Acá revisando con las antropólogas las semanas de trabajo que se tendrán para comisión forense, me hicieron notar mi ERROR, al no detectar el cambio de TODA LA AGENDA, que veníamos platicando para estas semanas. El cambio de INCIFO a Periciales implica:

1. Que se tiene un espacio mucho menor para trabajar por parte de las antropólogas.
2. Que sólo es un espacio a la vez, no como dos espacios que se tendrían en INCIFO..
3. Se había propuesto un horario de trabajo re incómodo de 3 a 9pm, pensando que era INCIFO quien ponía las condiciones, pero ahora todo se cambió.
4. Si se ve la agenda que mandamos, los cuerpos que revisa periciales son distintos por día a los del EAAF. Eso se imposibilita si es en periciales.

Atendiendo a que era un acuerdo solicitar todo a INCIFO, pedimos de la manera más atenta que se respete ese acuerdo.

Lamento mi error de no darme cuenta inmediatamente, pero como venía comentando, teníamos prisa para saber si traer o no a un perito internacional y esa era mi prisa, confirmar fecha y no vi el cambio del lugar, que nunca se platicó.

Saludos,

[REDACTED]  
EAAF MÉXICO

El mié, 27 oct 2021 a las 12:35, [REDACTED] escribió:

Buena tarde!

Qué buenas noticias!

saludos y gracias por las gestiones.

El mié, 27 oct 2021 a las 12:25, [REDACTED] escribió:

Compañeras (o)

Buen Día, para informarles que la Coordinación General de Servicios Periciales, hizo un gran esfuerzo y nos prestara sus instalaciones para la realización de los trabajos que se realizaran en la agenda propuesta del **16 al 26 de noviembre**, para lo cual solicitamos nos manden los nombres de las personas por parte de EAAF que va acudir para solicitar su ingreso, aunque estaremos compartiendo espacio con otros peritos creo que es mejor opción que INCIFO, seguimos a la orden

LUNES 15	MARTES 16	MIERCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
Asueto	Ubicación de cadáveres por rack.	AP53-F1-C1 antropología	AP53-F1-C1 AP53-F1-C2* antropología	Occiso 12 antropología

LUNES 22	MARTES 23	MIERCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
Occiso 12	AP53-F1-C1	AP53-F1-C2	AP53-F2-C1	AP59-F1-C1
Médico legal				

De: [REDACTED]  
Enviado el: martes, 26 de octubre de 2021 11:39 a.m.



[REDACTED]

**Asunto:** RE: CONTESTACION DE INCIFO

Buen Día,

En continuación al presente correo y toda vez que no existen comentarios al respecto, damos por hecho que se aceptan las condiciones del INCIFO y enviare el alcance para la semana del 22 al 26 de noviembre.

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** viernes, 22 de octubre de 2021 06:12 p.m.

[REDACTED]

**Asunto:** CONTESTACION DE INCIFO

Buenas Tardes,

Les comparto que ya recibimos el oficio del INCIFO, en el cual nos informa que se autoriza el ingreso a dicho instituto los días 16, 17,18 y 19 de noviembre del presente año dentro de un horario de 15:00 a 21:00 horas, debiendo informar con antelación el nombre de las personas que acudirán a dichas diligencias, mismos que deberán presentarse con identificación oficial vigente y registrarse en el módulo de seguridad, para tales trabajos se facilitarán dos salas necro-quirúrgicas individuales, se deberá emplear equipo de protección personas, así como seguir los Protocolos de seguridad establecidos por personal de seguridad del Poder Judicial de la Ciudad de México, con la restricción del empleo de teléfonos celulares en dichas áreas.

Está pendiente de enviarse el oficio para los días del 22 al 26 de noviembre,

---

De: [REDACTED]

Enviado el: miércoles, 20 de octubre de 2021 06:44 p.m.

[REDACTED]

**Asunto:** Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 20 de octubre 2021

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense, celebrada vía remota el lunes **20 de octubre de 2021**; lo anterior para su **revisión y aportación**.

Reciban un cordial saludo,

---

[REDACTED]

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del

correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

---

Aviso Importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

[REDACTED]

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** martes, 09 de noviembre de 2021 06:15 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**CC:** [REDACTED]

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenas noches,  
Existen familias que pueden tener respuesta con las identificaciones de estos 7 casos, creemos que cancelar no es opción. para avanzar lo más posible en esta oportunidad que ya se gestionó.

Sin embargo, no quitamos la solicitud de poder mover más cuerpos en caso de que se termine con esta lista, que busquemos cómo avanzar con otros casos.

Muchas gracias de antemano,

[REDACTED]

El mar, 9 nov 2021 a las 17:58, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes.

Hemos comentado con la CGSP la nueva propuesta para trabajar 10 cuerpos en lugar de 7, sin embargo no es posible en virtud de que no se cuenta con suficiente espacio, por lo tanto quedamos en espera de nos confirmen si continuamos con el Plan inicial de INCIFO o CGSP, mucho agradeceremos nos puedan contestar hoy mismo

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** jueves, 04 de noviembre de 2021 11:47 a.m.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**Asunto:** Re: CONTESTACION DE INCIFO

Buenos días,

Como EAAF entendemos los esfuerzos de las partes para lograr estas dos semanas de trabajo, por lo que nos sumamos a trabajar en periciales. Lo único que pedimos, con base al último listado que PGR nos comentó oralmente de necesidades periciales, consideramos importante no solo trabajar con 7 cuerpos, sino al menos mover 10 cuerpos. Esto lo solicitamos pensando en no entorpecernos entre los equipos periciales, y para avanzar lo más posible aprovechando la oportunidad y que no hemos hecho trabajo de restos en los últimos dos años como Comisión Forense.

Por lo que sumamos los siguientes cuerpos:

PANTEON SAN FERNANDO

- AP. 59-F1-C1: falta médico legal,
- AP. 59-F1-C2: falta médico legal, antropología
- AP. 59-F3-C2: falta médico legal, rx

Muchas gracias de antemano,

[REDACTED]

EAAF

El El mié, 3 de noviembre de 2021 a la(s) 17:12, [REDACTED]  
escribió: